

00464
1ej.
3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ORIGEN DE LA INDUSTRIA DE LA AGUJA EN
PUERTO RICO: 1880-1914

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

T E S I S

Que para optar el grado de
MAESTRA EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a

Luisa Hernández Angueira

Ciudad Universitaria. México, D.F.

Febrero de 1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Presentación

Introducción

I. Puerto Rico al término del dominio español

A. Caracterización de la sociedad puertorriqueña en el período de la intervención

1. Descripción de la economía agrícola e industrial durante esta época

B. Aspecto socio-político

II. Transformaciones en la sociedad puertorriqueña 1898-1930

A. Transformaciones institucionales

B. Clases sociales y partidos políticos

C. Clase obrera y movimiento sindical

D. Transformaciones en el aparato productivo

III. La producción textil en el proceso de transformación industrial

A. La industria al término de la dominación española

1. Tipo de industria

2. Factores que propician el posterior establecimiento de la industria

B. Industrialización y evolución de la industria de la aguja

Conclusiones

Apéndices

Bibliografía

INTRODUCCION

En la tesis que ofrecemos a continuación, nos proponemos estudiar el origen de la Industria de la Aguja Puertorriqueña durante el último quinquenio del régimen colonial español y la primera década (1898-1914) de Puerto Rico bajo Estados Unidos. A través de ella se persigue destacar el desenvolvimiento de este sector de producción, con el objeto de entender más adelante el por qué a partir de finales de la década del cuarenta y principios del cincuenta, se inicia en Puerto Rico el primer intento de industrialización precisamente en esta rama. De esta manera, veremos la interrelación existente entre la industria maquinizada de 1950 y su fase anterior.

La industrialización obedeció a una política gubernamental de la Administración de Fomento Económico que abrió las puertas a las compañías norteamericanas a través de un programa de exención contributiva y mano de obra barata, y al papel asignado a Puerto Rico en la División Internacional del Trabajo. Ahora bien, antes de ser un reflejo de estas condiciones, este acontecimiento estuvo determinado por el grado de desarrollo de la industria durante la colonia. De esta manera, en esta tesis nos limitaremos a indagar las bases históricas de tal desenlace.

A fin de poner en claro la importancia relativa y específica de la industria, es preciso mostrar las relaciones y de--

pendencia mutua de los distintos aspectos de todo este proceso.

A este respecto creemos que será necesario el planteamiento de algunas preguntas como: ¿Qué se entiende por la Industria de la Aguja? ¿Cuál es su importancia económica y social para el país? ¿Cuál fue el proceso de formación seguido por las relaciones de producción y qué clases generó? ¿Por qué se llevó a cabo su establecimiento?

Para dar respuestas a estas interrogantes es imprescindible hacer este rastreo histórico que nos permita (en una próxima investigación) ubicar su importancia en la década del treinta.

En esta introducción, se tratarán de definir en forma general los conceptos utilizados, se formularán las hipótesis -- más importantes para poder establecer los planteamientos teóricos básicos que abordaremos a través de la investigación.

Partiremos de la definición sobre la industria de la aguja que aparece en el Informe que ofrece la Comisión Especial, al Cuerpo Legislativo en el 1946:

La elaboración de cualquier material, de todo atavío, adorno y accesorio, de prenda de vestir hechos por los procesos de punto o aguja, o malla o crochet, -- corte, costura, bordado y otros. Y la elaboración de todo producto de textiles y la manufactura de artículos análogos que un material sintético, en forma laminada es el componente básico, disponiéndose sin-

embargo, que la definición no cubrirá productos o actividades incluidas en la industria de guantes de tela y de piel, en la industria del calzado y productos relacionados, la industria de flores artificiales, decoradas y regalos de fiestas, la industria de paja, pelo y productos relacionados, la industria de ropa para caballeros y niños y productos relacionados, la industria de pañuelos, bufandas y artículos de hilo, la industria de abrigos y trusas de baño, de géneros de punto o la industria de ropa interior y de blusas de cuello de mujeres y niñas.^{1/}

Esta definición fue aprobada por el Comité Industrial No. 31-D para Puerto Rico, en su orden de salarios de septiembre de 1946. Bajo estas determinaciones, ellos cubrían la industria de la aguja, esto es, definen las respectivas órdenes de salarios.

Para nuestro propósito de estudio esta definición no nos satisface, ya que es muy limitante en cuanto a los productos tradicionales de la industria. Cabe apuntar que éstos han sido los guantes de tela, pañuelos, ropa interior, blusas para señoras y mantelería confeccionada a mano. Los guantes y los pañuelos han representado el grueso de la industria tanto en producción como en empleo en la década del treinta, como analizaremos más adelante.

Haciendo una reevaluación de lo que constituye esta industria, la Junta de Salario Mínimo aprobó la siguiente defini-

^{1/} Informe a la Cámara, Gobierno de Puerto Rico. Comisión Especial sobre la Industria de la Aguja. 1946, pág. 8.

ción para el mismo año:

La industria de manufactura de artículos de la aguja para el comercio local en Puerto Rico, comprende, todo trabajo o servicio, incluyendo el que se realice a domicilio, que sea necesario o esté relacionado -- con la manufactura (y la transportación, distribución y ventas de los artículos) de ropa, artículos de vestir y atavíos, así como de cualquier otro material, producto de costura, tejido, bordado, labrado, o hecho mediante labores similares de tela o de cualquier otro material excepto (1) de cuero o piel o imitaciones de cuero o piel (2) hechos principalmente de fieltro, paja, maguey o rafia y (3) medias, recillas, prendas, botones, hebillas, flores y alfombras.

Incluye entre otros los siguientes productos: ropa interior y exterior de hombres, mujeres y niños; ropa de bebés, uniformes, corbatas, gorras, guantes, mitones, pañuelos, batas, pijamas, camisas de dormir, artículos del hogar, tales como: colchas, sábanas, fundas, cortinas, manteles, toallas, servilletas, etc.^{2/}

Esta segunda definición, se acerca más a nuestros propósitos, ya que las características presentadas, son las que prevalecen en la industria ya establecida y desarrollada.

Además de las características antes señaladas, es importante apuntar que la industria de la aguja, estuvo basada principalmente en la técnica manual y en el trabajo a domicilio o la manufactura dispersa (putting out system). Entendemos por trabajo a domicilio aquél donde el obrero depende del suministro

^{2/} Departamento del Trabajo, Junta de Salario Mínimo. "La manufactura de artículos de la aguja para el comercio local en Puerto Rico". (San Juan: Departamento del Trabajo, 1958).-pág. 46.

tro de materia prima extranjera^{3/} o de mercados fuera de la localidad inmediata. Es decir, aquella en la cual la transformación de la materia prima se realice en el hogar por encargo de un capitalista. La base técnica de la manufactura va a ser la misma producción manual en el hogar sin la utilización de maquinarias.^{4/}

Después de plantear estos puntos y definir los anteriores conceptos, el primer supuesto del que vamos a partir es que esta industria se desenvuelve en el marco de las relaciones capitalistas de producción, aunque su origen (el que trataremos en esta tesis) se inserta dentro del contexto de una formación social, donde coexisten diferentes relaciones de producción en un modo de producción en crisis.

Examinaremos la transición de su etapa artesanal doméstica a su fase capitalista, con la utilización de técnicas de producción maquinizada y centralizada; misma que se dio por la ingerencia del capital norteamericano en el proceso de producción. Estos se transfirieron o se establecieron a través de las fases más primitivas del desarrollo capitalista, esto es, la fase manual de características artesanales y a domicilio.

3/ Extranjera se refiere a que la materia prima proviene del extranjero, esto es, fuera de Puerto Rico.

4/ Para ampliar información sobre las características del trabajo a domicilio ver: V.I. Lenin, El desarrollo del capitalismo en Rusia. (Moscú: Ed. Progreso, 1899).

A tales efectos debemos detectar cuáles fueron las bases de desarrollo sobre las cuales se estableció la industria, conjuntamente con los factores que propiciaron y aceleraron esa penetración capitalista, que dará paso a su fase mecanizada. La comprensión de este desarrollo histórico, nos llevará a un mejor entendimiento del desarrollo capitalista en esta rama de producción.

Aunque durante el siglo XIX, no existía una industria de la aguja propiamente dicha, esta tenía un carácter artesanal-doméstico, dedicado al autoconsumo. Ya a finales de siglo, estaban sentadas las bases o estructuras para su desarrollo posterior. Por ejemplo había escuelas o instituciones religiosas que se dedicaban a adiestrar a sus alumnas en estas labores de la aguja. También el impacto de las mujeres migrantes españolas influyó en la conservación de esta tradición del arte de la aguja (del bordado, calado, costura). Para 1882, ya estaban promoviendo el establecimiento de industrias manufactureras, principalmente en la rama textil, "como evolución necesaria, traída por el aumento creciente de la población y de la cultura social".^{5/}

Por lo antes expuesto, esta tesis está dedicada a presentar un trasfondo histórico general de la industria de la aguja

5/ José R. Abbad, Puerto Rico en la feria de Ponce. (San Juan: Editorial El Coquí, 1967), pág. 174.

al término de la dominación española y primera década del dominio norteamericano. No es nuestro propósito abordar el análisis del problema concerniente a la totalidad de la formación social puertorriqueña, pero sí ubicaremos el análisis de este sector, como parte del desenvolvimiento global del capitalismo en la isla.

El estudio del proceso histórico contribuirá, por un lado a esclarecer el proceso de evolución seguido por la rama y por otro, a establecer el desarrollo en que se encontraban las clases y su relación con el proceso de producción.

Analizaremos de modo sucinto las transformaciones en las formas de vida puertorriqueña a partir de la invasión norteamericana, para así poder ubicar y entender el desarrollo de esta industria ya insertado dentro del contexto de las relaciones capitalistas de producción.

A través de todo este análisis puntualizaremos los conflictos de clase que se dan a través del proceso.

Finalmente, será en una próxima investigación, donde se analizará el auge y la decadencia de la susodicha industria.^{6/}

6/ Son nuestros propósitos analizar la industria de la aguja - en Puerto Rico, ya en su etapa manufacturera. Esto es, la industria a domicilio y de técnica manual, la cual se desarrolla a partir de la Primera Guerra Mundial y en gran escala. Fue nuestro propósito ver en esta tesis esta fase de la industria durante este periodo, para luego comprender su desarrollo. En una próxima investigación se analizará el desarrollo, auge y decadencia de tan importante industria.

CAPITULO 1 - PUERTO RICO AL TERMINO DEL DOMINIO ESPANOL

Al término de la dominación española, Puerto Rico era una sociedad que exhibía las características de una sociedad colonial. Existía pues, un colonialismo mercantilista orientado al control del comercio en el cual:

a) El control del comercio se hallaba en manos de comerciantes españoles dedicados a la exportación e importación. Prácticamente este control lo ejercían los catalanes, que de esta manera ampliaban y desplazaban esta acumulación de fondos a su lugar de origen.

b) La organización de la producción se estructuraba alrededor de la hacienda, donde las relaciones capitalistas de producción muestran el incipiente desarrollo de algunos sectores agrícolas, lo cual implica (7):

1. Un mercado de trabajo libre, escasamente desarrollado con predominio del agregado como forma de trabajo y del pequeño campesino.

7. Ver: Emilio Díaz González, El Populismo en Puerto Rico. Tesis inédita. UNAM, 1977

2. Un limitado mercado de capital y
3. Un reducido nivel de circulación de mercancías.

c) En cuanto al sistema político colonial, éste estuvo controlado por la metrópoli, hasta 1897, año que se le otorga la Carta Autonómica a Puerto Rico. Con esta decisión, la clase terrateniente o clase dominante local, ve consumado su sueño de obtener el poder político del país, el cual se frustra meses después de realizarse la invasión norteamericana.

En este contexto se da la invasión norteamericana, la cual trae consigo una transformación en la sociedad puertorriqueña.

A. Caracterización de la Sociedad Puertorriqueña en el Período de la Intervención.

1. Descripción de la economía agrícola e industrial durante esta época.

El carácter de la formación económica del país estaba fundamentado en la hacienda. Esta se consolida como la principal unidad de producción, dominando progresivamente la estructura social y llegando a ser el sector hegemónico a nivel local, sin alcanzar una posición de absoluto control (8). Este hecho ocurre tras un largo proceso de formaciones y adaptaciones sucesivas a las condiciones de la economía colonial.

Durante el siglo XIX, se destacó el predominio del modo de producción pre-capitalista a nivel de la formación social, basado en la propiedad sobre la tierra y la propiedad

8. Angel Quintero Rivera, " La Clase Obrera y el Proceso Político en Puerto Rico." Revista de Ciencias Sociales. (Rio Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1976), Pag. 168.

parcial de los trabajadores. El productor directo seguía teniendo la posesión de los medios de producción; la propiedad sobre la tierra era la base para obtener un trabajo o un jornal parcial o en especie. A cambio de esto, el campesino se veía obligado a rendirle al terrateniente una renta en trabajo, obligándolo así a permanecer en la tierra, a la vez que estaba sometido por coacciones extraeconómicas. A nivel del conjunto de la formación social puertorriqueña - del siglo XIX, coexistían diversos tipos de relaciones de producción, las cuales estuvieron insertadas dentro de una totalidad dominada y determinada por el modo de producción precapitalista. (8 bis)

8 bis. El productor directo se haya aquí, según el supuesto del que se parte, en posesión de sus propios medios de producción, de las condiciones objetivas de trabajo, necesarias para la realización de su trabajo y para la creación de sus medios de subsistencia; efectúa su trabajo agrícola como la industria doméstica-rural con el relacionada, por su propia cuenta. Así mismo, es evidente que bajo todas las formas en que el trabajador directo es " Poseedor de los medios de producción y condiciones de trabajo, necesarias para producción de sus medios de subsistencia, la relación de la propiedad tiene que manifestarse a la par como relación directa de dominio y de servidumbre y el productor directo por consiguiente, como un hombre privado de libertad que puede ir desde la servidumbre de la gleba hasta el deber de abonar: simplemente un tributo al seño, son pues, necesarias, relaciones personales de dependencia, carencia de libertad personal, en el grado que sea y encadenamiento a la tierra como accesorio de ella. Ver Carlos Marx, op. cit., tomo III, pág 732

En etapa posterior, a finales de siglo, " No podemos hablar de un capitalismo, ni de burgueses, ni proletariado. La hacienda fue abriendo brechas al capitalismo ". (9), Se encontrará un mayor desarrollo de las fuerzas productivas, donde van disminuyendo los productores independientes, frente a la clase de los hacendados. Se va a producir un excedente para el comercio cada vez más dirigido hacia el mercado de exportación, no así para el consumo de subsistencia.

Puerto Rico es durante este siglo, una sociedad predominantemente agrícola dependiente, basada en el monocultivo - para exportación, donde las relaciones decisivas van a estar ligadas a la posesión de la tierra.

Desde sus orígenes, " La hacienda se caracterizó por una escasez de mano de obra y donde el elemento principal era la tierra". (10) Para el buen funcionamiento de la hacienda, se requería controlar grandes extensiones de terreno que pudie-

9. Angel Quintero Rivera, Conflictos de Clase y Política en Puerto Rico. (Rio Piedras: Ed. Huracán, 1974), Pag, 15. Ver también Rosa Marazzi. " El Impacto de la migración a Puerto Rico." 1800 a 1830. Ibid 11.

10. Ibid, Pag 30

ran dedicarse al cultivo. El control de estas tierras tenía además otro significado más concreto, asegurar la existencia de una mano de obra estable y fija dentro del escaso mercado de trabajo, dedicado a labores agrícolas dentro de la misma hacienda. Para sujetar a los trabajadores a la tierra, la hacienda probó los diferentes posibles mecanismos. El más eficaz para lograrlo fue, el concederle al agregado un pequeño predio de terreno, dedicado a la siembra de productos, destinados al autoconsumo y las subsistencia familiar. Este, a su vez, contribuía a ejercer ciertas labores en la propiedad jurídica del hacendado. Además de esta renta en trabajo, otro mecanismo utilizado era el conocido como " Renta en especie ". " El uso de los productos recolectados en el predio, pertenece al campesino, siempre que la cosecha no excediera a sus necesidades, pero si la siembra era de mayor importancia el propietario, facilitaba las semillas recibiendo en cambio la mitad de la cosecha que el campesino estaba en la obligación de partir con él" (11)

11 Miguel Meléndez Muñoz, El Jbaro en el Siglo XIX. Citado por Jaime Colón en tesis inédita, Pág 42.

A finales del siglo XIX, algunos hacendados, principalmente en la industria del azúcar, instauraron el sistema de "vales". Este sistema consistía en pagar el trabajo de los productores con fichas válidas en las "tiendas de raya" (12). Con estas, el campesino se proveía de los productos de primera necesidad. Cualquier menester especial, gasto extra o celebración familiar, obligaba a los trabajadores a comprar a precios inflados en la "tienda de raya". El hacendado sabía de antemano que estos gastos nunca llegarían a cubrirse y que es así como se inicia una cadena de endeudamiento que no permite al trabajador movilidad alguna, asegurando su permanencia en la hacienda, quedaban de esta manera adscritos como peones. Es por medio de las tiendas de raya que se institucionalizó este endeudamiento.

La hacienda también desempeñó una serie de funciones sociales que aseguraban la permanencia de los trabajadores en

12. Equivalente a "tiendas de hacienda". Ver: Wolf Steward. People of Puerto Rico. (Chicago: University of Illinois. 1956) pdg. 34.

la agricultura. A través de la coacción extraeconómica, cualquiera que sea la forma que revista, puede arrancar a estos productores el trabajo sobrante para el hacendado. Se establece entonces, entre el peón y el hacendado un tipo de relación paternalista, al extremo del hacendado preocuparse de las necesidades más inmediatas de éste. Por medio del compadrazgo se establece un vínculo familiar entre ambos. (13) En la hacienda el peón tenía asegurada su subsistencia y la de su familia. Es de esta manera que este sistema toma su forma, por la situación económica y social propia de la colonia.

Tanto la producción cañera, como la cafetalera comienzan a organizarse en torno a esta unidad de producción (la hacienda), aunque en ambas existían diferentes relaciones de producción en distintos grados de desarrollo de sus fuerzas productivas, principalmente a finales del siglo XIX.

Va desde 1880, el café representaba uno de los principales recursos económicos. Fue convirtiéndose en producto principal de exportación, destinado a cubrir las necesidades de un mercado externo, desplazando así la producción azucarera.

13 Quintero, Op. Cit; Pág. 172.

En medio de las grandes limitaciones del colonialismo español, algunos de los factores que dieron ímpetu a la expansión de este producto fueron: el bajo capital requerido para el cultivo y preparación, el modo fácil y sencillo para su cultivo y cosecha. La producción cafetalera, no exige grandes extensiones de tierra, ni abundante mano de obra. Las relaciones entre el hacendado y el jornalero se tornaban así más paternas y la estructura de la producción en sí, más familiar. El proceso productivo podía adaptarse sin mayores dificultades, y los niveles técnicos eran menores a los utilizados en el procesamiento de la caña de azúcar. Cada una de estas ramas, tenían sus particularidades en el proceso de producción, lo que le imprimía un carácter diferente a las relaciones de producción. En el conjunto de la formación puertorriqueña coexistían así diferentes tipos de relaciones de producción. Específicamente en la hacienda cafetalera se destacó el predominio de las relaciones de producción precapitalista y en todas sus estructuras corolarias, comparada con la producción azucarera aún dentro de esta estructura dominante. La combinación de estos elementos, junto a la admisión del café libre de tributos arancearios dentro del mercado de Estados Unidos, en 1876, hicieron posible su admisión al mercado europeo. Para estos años, el Brasil desplaza sus ventas de café del mercado europeo al mercado norteamericano, Puerto Rico aprovecha tal coyuntura para

introducir su producto. Tanto en Europa como en Cuba, este producto fué considerado como el de más alta calidad mundial. Para 1898, se exportaba sobre 57'000,000 libras, representando en los años noventa, las dos terceras partes de exportaciones del país. (14) (Ver apéndice I)

La hacienda cafetalera fue así, dominando la estructura social, aunque no ejerciendo control absoluto, coexiste con la plantación azucarera, tema al cual nos dedicaremos más adelante.

Como consecuencia del dominio colonial español y concretamente del predominio de los comerciantes españoles en la economía puertorriqueña, el comercio funcionó durante esta época según un esquema monopolístico y centralizado. A lo largo del siglo XIX, el comercio estuvo principalmente en manos de los españoles. Se reproducían en el interior de la colonia la estructura del comercio que a España le interesaba

14 Boletín de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, (San Juan: 1934), Pág 71. También en Conflictos, op.cit., Pág. 28.

que se produjera. Dentro de este sistema, estos comerciantes querían obtener el mayor provecho de todas las transacciones comerciales, ya sea mediante los impuestos coloniales o mediante el intercambio comercial desigual. De esta manera, las posibilidades de las otras actividades económicas de la colonia, dependerán en mayor grado de los requerimientos de las metrópoli. La corona española evitó desde un principio el desarrollo de una industria autóctona, permitiendo la entrada de productos extranjeros manufacturados, para así propiciar su enriquecimiento * y el desarrollo de sus manufacturas (15). El comercio con España se definía pues, por una situación donde una formación social, predominantemente pre-capitalista, estaba inserta en una economía mundial regida por el modo de producción capitalista. Desde principios del siglo XIX, España concedió que se estableciera en Puerto Rico, un grupo de empresarios extranjeros interesados en la agricultura, lo que permitió más tarde, la entrada al mercado norteamericano. De esta manera, Estados Unidos, desde mediados de siglo se convirtió en el principal mercado de exportación de productos puertorriqueños. Las relaciones comerciales entre

15 Ver: Kelvin Santiago, "De la Economía Natural a la Economía Exportadora" Tesis Inédita, 1980

* De esta forma aumentaba su recaudación de impuestos, y esto le servía a su vez para sostener la administración colonial.

Puerto Rico y Estados Unidos, adquirieron un mayor significado alrededor del comercio de azúcar. Tanto los efectos de la Guerra Civil, como el aumento de la población, aumentaron la dependencia de Estados Unidos al azúcar importada, abso-
lviendo a mediados de siglo, el 42% de la exportación de a-
zúcar de Puerto Rico (16). Ahora bién, a partir de la década
de los setenta, ocurrió un desplazamiento en las transaccio-
nes comerciales entre Estados Unidos y Puerto Rico, exceptuan-
do los tres años que duró el Tratado de Reciprocidad entre
Estados Unidos y España, 1887 - 1889, cuando Norteamérica o-
cupó el primer lugar. así en 1872 el movimiento comercial con
Estados Unidos fué de 13,870,925 y en 1897 solo había lle-
gada a 4,169,912 dólares. Ya en la última década del siglo,
España logra recuperar su posición y ocupa el primer lugar
en cuanto al comercio de importación y exportación se refie-
re. Para los años que van de 1890 - 1896, el valor promedio
anual en comercio de importación y exportación fué de ---\$
9,888,074 o un 28.80%, le sigue Estados Unidos con un --- \$
6,845,252 o un 19.94% y Cuba con un \$4,606,220 o un 13.41%
(16 bis)

16 Lidio Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico Siglo XIX.
(San Juan: 1952), Pag 315.

16 bis Para los años de 1880 - 1897, las transacciones comer-

De esta manera, vemos como a finales de la dominación española, se estrechan más los lazos con la metrópoli, debido a que el principal producto de exportación era el café y su principal mercado España, como se observó; además de que las grandes inversiones de Estados Unidos en el azúcar estaban en Cuba, disminuyendo, así la importancia relativa de nuestro producto; por tanto, este país se encontraba ligado al mercado norteamericano, y Puerto Rico al europeo.

En el sistema comercial colonial, diseñado por la metrópoli la meta específica, era defender y apoyar la reproducción de las relaciones feudales, con el fin de extraer cuantiosas ganancias, ésto, a través de la intervención directa del Estado, en su capacidad de fuerza coaccionadora extra-

ciales de Puerto Rico, son conducidas principalmente con España, Estados Unidos, Cuba, Inglaterra, Alemania y Francia. España, Estados Unidos y Cuba representan las 2/3 partes del comercio con Puerto Rico durante 1893 - 1896 y 1/4 parte Alemania, Reino Unido y Francia. En el comercio de exportaciones, durante los años de 1887 - 1891, España ocupó el primer lugar, con un valor promedio anual de \$4,122,043 o un 28.60% del total, seguido por Estados Unidos con \$3,404,860 o un 23.62%, luego Reino Unido con \$3,073,581 o un 21.32% - anual.

Para los últimos años de la dominación española 1893 - 96 España contaba con el 32.52%, tenían posición destacada -- \$5,765,317, le seguía Estados Unidos con un 23.77% e Inglaterra con un 12.05%. De esta manera, el 70% de las importaciones para este período, lo suplían estas tres naciones. Ver: Frank H. Hitchcock, Trade of Puerto Rico. U.S. Dept of Agriculture Bulletin No 13. Washington Governon Printing Office. 1898.

económica (17).

A lo largo del siglo XIX, la clase explotadora que predominaba era la de los hacendados criollos. Estos a su vez, se encontraban subordinados al capital comercial - usurero, representado por los comerciantes españoles, y formaban parte de esta clase, en la medida en que participaban en la extracción del excedente. Algunos mecanismos utilizados para mantener esta relación de dependencia de los hacendados, era facilitarles crédito para la producción comercial, para luego ellos encargarse de la circulación del producto. Estos créditos consistían en la mayoría de los casos, en facilitarles la parte constante del capital, i.e. maquinarias, materia prima para la producción, la cual en algunos casos los hacendados liquidaban con parte de la producción, y en otros, principalmente en tiempos de mala cosecha con las propias tierras. De esta manera muchos comerciantes empezaron a desplazarse hacia la producción, a la vez que numerosos hacendados se vuelven hacia la actividad comercial (18). La penetración del capital comercial hace que este sector comerciantes - hacendados cobren

17 Santiago, op.cit., tesis

18 Quintero, op. cit., Pág. 72.

más importancia económica y política, lo que se plasmara lentamente, en la descomposición de la estructura precapitalista, dando paso a la producción de mercancías.

A finales de siglo, es en la industria azucarera, donde principalmente se empieza a palpar este proceso.

Al igual que el café, la producción del azúcar, se destinó a la exportación, y también fue un elemento importante para las condiciones en el mercado internacional. El azúcar mantuvo su importancia hasta convertirse en el principal producto de exportación hacia 1880 (19), cuando es superado con el café. En la década de los setenta, surgieron las primeras centrales y se iniciaron también las más significativas innovaciones tecnológicas en su producción.

El descenso en la producción azucarera dio lugar a: una gran concentración de la propiedad; a la competencia internacional; y una baja en la elaboración de los agregados. Ante esta inminente crisis en la industria de fines de siglo,

19 U.S. War Department. Second Report of the Governor.
William Hunt. Pag. 32

fue necesaria la adopción de nuevas máquinas y técnicas más sofisticadas. Estas transformaciones en el sistema productivo, no constituyeron un aumento en la capacidad productiva, sino que paradójicamente tuvo lugar su declinación. (Ver apéndice II).

B. Aspectos Socio - Políticos

1. clase sociales envueltas en el proceso económico y su participación política.

Después de examinar la estructura económica de las últimas décadas de la dominación española, es imprescindible el análisis de la situación y los intereses de los diversos sectores de clase, para determinar la posición estructural que estas clases van a ocupar en el sistema de producción. Esto, nos lleva al planteamiento teórico sobre el significado Marxista de clases sociales. Entendemos por clases sociales:

h) Las posiciones estructurales que los hombres ocupan en un sistema de producción históricamente determinado y el conflicto antagónico entre estas clases, es permanente, debido al lugar que ocupan en el sistema de producción; a las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción, el papel que desempeña en la organización social del trabajo

y especialmente por el modo y la apropiación en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen (20).

Con el fin de obtener extraordinarias ganancias, a la corona española le interesaba reproducir el modo de producción precapitalista en la isla. El estado, como fuerza coaccionadora extraeconómica, aseguraba que se llevara a cabo esa acumulación en forma acelerada. El gobierno español requería la obligación de pagar impuestos y cargos aduanales de los productos, aunque estos no hubieran sido elaborados en la colonia. Esto producía un menor acceso de los productos puertorriqueños al mercado norteamericano y un menor desarrollo de las industrias autóctonas.

El capital comercial, representado por una pequeña burguesía española radicada en la Isla, ejerció sus poderes políticos en la colonia, convirtiéndose así, en la clase dominante, políticamente hablando. Este sector, como ya habíamos señalado, se liga directamente a la producción, mediante el control monopólico de las materias primas, circulación de productos y por medio de las relaciones crediticias de los hacendados. La forma que asumió este proceso, fue el establecimiento de relaciones de dependencia de los hacendados con respecto a los comerciantes. De esta manera,

20 Agustín Cueva, La Concepción Marxista de las Clases Sociales. (México: serie de estudios, CELA, 1975), Pag. 6

este sector comienza a cobrar más importancia económica y política.

Comienza este sector, a definirse ideológicamente ya como liberal, ya como conservador y buscara' impulsar por diferentes vías su desarrollo económico. Es aquí precisamente, donde se va a ir generando toda fuente de conflictos entre estos sectores.

Por su lado, los hacendados querían romper con el monopolio español, aspiraban a tener acceso a otros mercados, conseguir comercio libre de impuestos y restricciones tarifarias, que les beneficiaran económicamente. Se empieza a dar el deseo de romper con las relaciones de producción hasta ahora existentes: proceso que se manifiesta más claramente con los avances tecnológicos en la industria del azúcar y con el crecimiento de la industria tabacalera inserta en relaciones de tipo salarial. Por su parte, el sector comercial va a luchar hasta el final por impedir la penetración capitalista a nivel productivo, limitando de esta manera, las ambiciones de los hacendados criollos de transformar la sociedad, en términos de sus intereses de clase.

La política nacional la definían las fuerzas de los libe-

rales y los conservadores. Los primeros, propulsando las libertades puertorriqueñas y los otros por mantener el Status-quo, con el predominio de los españoles (21). En 1870 los conservadores representados por el capital comercial - usurero y por la burocracia administrativa, formaron el denominado partido Incondicional Español, que perdura hasta el final del régimen español en Puerto Rico. Los hacendados representantes del Partido Liberal Reformista, más tarde Partido Autonomista Puertorriqueño, debatían por el logro de las reformas, que condujeran a la autonomía total, abogaban por el libre comercio y luchaban por obtener facilidades institucionales de crédito. Así - pues, sus dos grandes issues fueron el libre comercio y la autonomía política, esto es, la constitución de un estado puertorriqueño político y económicamente autónomo de la nación española (22). Entendían que la falta de un estado puertorriqueño limitaba cualquier acción política, que

21 Bolívar Pagán, Historia de los Partidos Políticos, (Barcelona: A. Pareja, 1959), Pag. 11

22 Quintero, *op. cit.*, Conflictos, Pag. 17

fuese encaminada a una reestructuración de la sociedad.

Bajo la hegemonía de los hacendados, también se encontraban otros sectores interesados por la liberación del régimen español. "Durante el siglo XIX el grueso de la población estuvo compuesto por campesinos; jornaleros y agregados" (23). Ya hacia finales de siglo, se inicia un proceso de desposesión de estos campesinos, lo que provoca que un numeroso grupo, al limitarse las alternativas de ganarse la vida sea empujado a vender lo único que posee: su fuerza de trabajo. El sector de los terratenientes (el más avanzado tecnológicamente) tratará de atar nuevamente a estos campesinos desposeídos, utilizando las "tiendas de raya", como mecanismo de dependencia. Estos campesinos, que habían sido desposeídos, se unen a las masas populares que también querían sacudirse del yugo español. Participan en luchas contra el capital comercial - usurario, efectuando huelgas y diferentes protestas a nivel pacífico o a nivel de motines.

23 Quintero, op. cit., La Clase pag. 168

Dentro de estos sectores que integraban las fuerzas anti-absolutistas, se encontraba también, los profesionales. Muchos de estos eran provenientes de las familias de los hacendados y pequeños agricultores que habían perdido sus tierras, como resultado de las relaciones crediticias. Este nuevo grupo vino también a engrosar las filas del Partido Liberal Reformista de 1870. Este grupo, aunque también lo componían los letrados y los técnicos, era muy reducido. El rol que desempeñaba también era muy limitado, escasamente le son delegadas funciones políticas e ideológicas, propias del hecho de estar desvinculados al proceso de producción. Hacia finales del siglo, el sector más radical dentro de este grupo, evoluciona hacia el separatismo, mientras que el otro, continúa hacia la persecución de los objetivos clasistas de los hacendados. Esto trajo como consecuencia, la división del Partido Autonomista en 1897. Las ambiciones de los hacendados era obtener el poder político y el control del aparato administrativo del estado. En Puerto Rico "Hacia el último quinquenio del siglo XIX, la clase de los hacendados había logrado representar sus intereses, como los intereses generales del país a través del concepto de "La

gran familia puertorriqueña", frente al arbitrario y extranjero poder colonial" (24).

La facción de los artesanos, dentro de los pequeños productores, también integraban estas fuerzas anti-absolutistas. Estos, ya habían entrado en un proceso de proletarización y constituían una porción pequeña. Al igual que las otras fuerzas, querían liberarse del yugo colonial y luchar por su bienestar social; "no con fines de enriquecimiento, su objetivo fundamental e inmediato es su subsistencia como artesano" (25).

Con estos objetivos presentes y "en el contexto de grandes cambios políticos, de mayores libertades y de importantes transformaciones económicas brotaron a la superficie las primeras organizaciones de trabajadores" (26).

24 Quintero, op.cit., Conflictos. Pág. 27.

25 Carlos Marx, Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política, (México: Siglo XXI, 1976), pag. 475.

26 Gervasio García, Historia del Movimiento Obrero Puertorriqueño: 1878 - 1898, Mimio, pag. 3.

Luego del movimiento de liberación de 1813, empiezan a surgir asociaciones. Se van a crear sociedades de socorros mutuos, casinos de artesanos y cooperativas. Este proceso de proletarianización entre este sector va marcando las pautas para la transición al modo de producción capitalista.

Va a finales de siglo y a pesar de que había existido buenas relaciones entre estas organizaciones y las autoridades, empiezan a suscitarse conflictos laborales debido a las condiciones de trabajo que se les imponían y a los bajos salarios recibidos. Hacia 1894 - 1895, debido a la crisis monetaria y por la crisis económica en general, tiene lugar una ola de huelgas donde participan todos estos sectores de la sociedad, especialmente los pequeños productores independientes.

Dentro de este frente amplio, opuestos al régimen español, se encontraban fracciones dentro de un mismo sector con diferentes intereses. El caso de una fracción de los hacendados que quería o perseguía el establecimiento de su hegemonía como clase, mientras que la otra fracción que se había desplazado al comercio, aspiraba a una expansión comercial en todas las ramas de la producción y a o-

tros mercados. De esta manera, se fue manifestando de parte de este sector comercial, un temor y boicot por las casas comerciales y los almacenes textiles españoles, que fueron promoviendo un acercamiento con Estados Unidos. Ejemplo de esto, es el caso posterior de Roberto H. Todd, - que se convierte en agente de las casas neoyorkinas: Mosbacher & Co. Más tarde estableció una casa comercial - importadora con relaciones en Estados Unidos y Europa (27). Así como el caso antes mencionado, el Sr. Rafael Fabian, gran terrateniente azucarero, penetra en el comercio de textiles.

Esta fuente de conflictos políticos constituyó el intento de la clase de los terratenientes de sostenerse, frente a la corona y a los comerciantes españoles, para lograr su hegemonía política, que le permitiera desarrollarse y adelantarse en sus posiciones económicas.

De esta manera, la política puertorriqueña de fines de siglo se caracterizó; porque un gran número de estos sectores tenían el mismo deseo: mandar en casa y ser dueños de la misma, o por lo menos sacudirse del yugo español; mientras que

27 Periódico, La Democracia, 1° de Noviembre de 1898.

otros ya visualizaban la anexión a Estados Unidos.

Para Noviembre de 1847, España le concede a Puerto Rico la Carta Autonómica, lo que significaba mayor representación de Puerto Rico en las cortes españolas. Aunque fué de carácter limitado, la Carta cedió al Gobierno de Puerto Rico el control del presupuesto de la Isla, lo que incluía el crédito, bancos, monedas, determinar tarifas e impuestos, y el poder de decisión de aceptar o rechazar tratados con España. Estas concesiones quedan concluidas luego de la invasión norteamericana en el 1898. Ya para esta fecha y bajo la Carta Autonómica se habían celebrado procesos electorales, la opción que triunfa, es la del Partido de los hacendados. De esta manera se ve plasmado el proyecto de clase de este sector económico, que más tarde se ve frustrado con la Guerra Hispanoamericana.

CAPITULO II- TRANSFORMACIONES EN LA SOCIEDAD PUERTORRIQUE- NA: 1898 - 1930

La Guerra de Estados Unidos y España, termina con el "Tratado de Paris", firmado el 10 de diciembre de 1898 y la Isla de Puerto Rico es exigida como botín de guerra por la nación norteamericana. Este paso significó el cambio de nuestro territorio de un propietario a otro y el dominio político y económico en general.

A partir de esta fecha concluyen los cambios económicos y sociales que se habían estado gestando a finales de siglo y que dieron lugar a la implantación dominante del modo de producción capitalista. Fue una época de cambios, donde, no solo se transforman radicalmente las ideas de los hombres, sino también las relaciones de producción.

La economía que había estado fincada en la hacienda, como unidad de producción, es la primera en sentir estas transformaciones, pues pasa a convertirse en una economía de plantaciones azucareras, dominada por el capital norteamericano. Puerto Rico emerge de esta manera como parte del sistema capitalista norteamericano.

A. Transformaciones Institucionales.

Con el cambio de soberanía, se producen transformaciones o alteraciones significativas tanto en el aspecto institucional, como en el político. Cambios que van dando paso a la implantación del modo de producción capitalista. Así -pués, como resultado de la Guerra Hispanoamericana, Estados Unidos, impone su hegemonía y establece un gobierno militar que duró dos años. Finalmente, para 1900, el Congreso Americano, aprobó la Primera Ley Orgánica en Puerto Rico; la Ley Foraker. Bajo esta ley, se le concedía el gobierno civil a la Isla. Se organizó un consejo ejecutivo, encabezado por un gobernador norteamericano y cinco funcionarios isleños, los cuales eran nombrados por el presidente de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, se nombró un comisionado residente, cuya función era representar a los puertorriqueños en Washington, aunque no tenía poder alguno ya que carecía de voto. Bajo esta ley, no se extendieron las garantías de la Constitución de los Estados Unidos, ni se dispuso nada concreto para el futuro político de la Isla. En síntesis, eramos ciudadanos puertorriqueños, bajo la protección norteamericana; Puerto Rico, estrictamente seguía siendo una colonia; no se extendió ciudadanía a la Isla.

Con la Ley Foraker, Puerto Rico, quedó incluido dentro del sistema tarifario de los Estados Unidos, estableciéndose el libre comercio entre ambas naciones. También se instituyó, la Ley de Cabotajes, que regula el tráfico comercial entre los estados. Dicha ley, estipulaba que el comercio se hiciera exclusivamente con barcos de matrícula norteamericana y que se aplicaran los fletes marítimos estipulados por la metrópoli. Esta medida, como veremos a través de nuestro estudio, va a contribuir a la decadencia de la Industria de la Aguja, ya que coadyuva a que los manufactureros se trasladen al extranjero, por los altos fletes impuestos a Puerto Rico.

Otra de las medidas adoptadas con la Ley Foraker, fue el canje de nuestra moneda. Se implantó el sistema monetario norteamericano a razón de 60 centavos por un peso puertorriqueño. Conjuntamente con esta medida se estableció una resolución conjunta que limitaba a las corporaciones la tenencia de tierra a 500 acres, misma que no fue atendida desde su implantación.

Esta estructura política, creada con esta Ley Foraker, se mantuvo en vigor hasta 1917, cuando el Presidente Wilson

firmó la Ley Jones o segunda Ley Orgánica. Otorgó la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños. Bajo esta ley, se transforma el consejo ejecutivo, convirtiéndose entonces, en un senado y una cámara de representantes, electos por el voto popular, no siendo así, la elección del gobernador y de dos de su gabinete, que seguirán siendo nombrados por el Presidente de los Estados Unidos. Esta declaración de ciudadanos norteamericanos " no ofrecía a los puertorriqueños los mismos privilegios de otros estados, ni declaraba a Puerto Rico territorio incorporado, era pues, una ciudadanía limitada : " está muy claro que el Congreso no intenta incorporar a Puerto Rico a Estados Unidos, y que no desea hacerlo un territorio" (28). Antes bien, el criterio oficial de la metrópoli es que " pertenecemos a " pero, no formamos parte de los Estados Unidos. Somos " Un territorio organizado por, pero no incorporados a Estados Unidos Americanos " (29).

Bajo esta ley, persistía el sistema fiscal hasta entonces existente, y se reservaba la metrópoli la operación

28 Policy heretofore pursued by the U.S.A. . . . , with reference to the governor of Puerto Rico. Ver también acta de la Ley Foraker. Documento del Congreso de Estados Unidos de Norteamérica.

29 Declaraciones de Tomás Blanco a la prensa en enero de 1934. Citado en Manuel Marsall, Puerto Rico en la Línea, 1934.

en general de los servicios federales como aduanas, correos, defensa, marina de guerra, migración y otros servicios de naturaleza federal. Al igual que la anterior, no satisfizo las ansias de un gobierno propio para nuestro pueblo (30).

Con la imposición de la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños, se da la primera gran oleada de puertorriqueños que abandonan el país, reclutados por el ejército norteamericano, tras su intervención en la Primera Guerra Mundial (31). La Guerra Imperialista - decía Lenin - ayudó a la revolución, la burguesía arrancó de las colonias, de los países atrasados, de la ignorancia, a los soldados, para hacerlos participar en esta Guerra Imperialista. De esta manera

30 Al igual que el Partido Republicano, el Partido Unión, y el Partido Socialista, demandaba un gobierno propio y la concesión de la ciudadanía americana fue con estos propósitos que estos partidos lucharon por obtener mayor autonomía mediante enmiendas a la Primera Ley Orgánica. También con esta segunda Ley Orgánica se dan cuenta que también poco satisfacen sus aspiraciones. Ver: Carmen Ramos, El Gobierno de Puerto Rico y la Ley Foraker. (Rio Piedras: Ed. Universitaria, 1970)

31 Hay quienes alegan que precisamente este fue el objetivo de la concesión de la ciudadanía norteamericana; el reclutar a los soldados de la colonia, sin mayores problemas. Ver: Linda Colón, El Retorno de los Migrantes, 1982

" la guerra imperialista incorporó a los pueblos dependientes a la historia mundial" (32). También la concesión de esta ciudadanía, facilitó la entrada sin restricciones de la mano de obra puertorriqueña al mercado de trabajo norteamericano. Fue también bajo esta segunda Ley Orgánica, que se creó la Comisión de Servicios Públicos, a la cual nos dedicaremos más adelante, ya que ésta ofrecía franquicias y exención contributiva a las industrias nuevas. Como se verá, esta medida sirvió de incentivo para el posterior establecimiento de manufacturas norteamericanas a la Isla, principalmente en la Industria de la Aguja. Igualmente hubo puertorriqueños ligados a la industria, que se acogieron a esta medida. Se puede observar que al igual que la Ley Foraker, bajo esta ley, se mantuvieron las mismas disposiciones básicas.

Con estas transformaciones institucionales y bajo estos parámetros, nos damos cuenta que la clase que detenta el poder en la colonia es la misma clase dominante en la metrópoli:

32 V.I. Lenin, II Congreso de la Internacional Comunista, 19 de julio a 7 de agosto de 1920. Obras escogidas, Tomo 31, pag 208. Citado en E.M. Zhukov, La Primera Guerra Mundial 1960.

B. Clases Sociales y Partidos Políticos.

Conviene realizar una diferencia con base a rasgos más generales que exhiben los principales protagonistas de los conflictos surgidos en la Isla, con el objeto que resulte comprensible la relación de estos actores sociales, con el desarrollo de la Industria de la Aguja.

Simultáneamente a las transformaciones institucionales, el desarrollo del capitalismo, produjo la ampliación de mercados; exportación de capitales y ampliación en el campo para la inversión. Se quería controlar no solo el comercio, sino la producción.

Ante estos intereses de la metrópoli, los inversionistas se tenían que enfrentar con la clase de los hacendados, sector que había logrado su hegemonía a fines de siglo. La política colonial seguida en los primeros años de ocupación fue el de eliminar o desplazar esta hegemonía. Diferentes medidas políticas fueron utilizadas para estos fines (33): Primero; la nueva metrópoli se encargó de centralizar el gobier-

33 Quintana; op.cit., Conflictos, Pag 52.

no. Ya los arcades de los municipios no tenían el poder para tomar decisiones o dirigir, como se había logrado con la Carza Autonómica, sino que ahora, estos eran meros funcionarios, sujetos a las decisiones tomadas por el gobierno metropolitano.

Esta separación de los hacendados hacia los poderes administrativos, fomentaba el desarrollo de una política económica dirigida precisamente a que estos perdieran su hegemonía económica.

Otra de las medidas tomadas por el gobierno metropolitano, fue limitar el sufragio masculino, a quienes sabían leer y escribir y a quienes podían pagar un tributo al erario público. De esta manera, también coadyuvaban a quebrar la hegemonía de los hacendados, ya que este sector, como señaláramos anteriormente, fue apoyado fuertemente en las elecciones de fines de siglo, por los pequeños agricultores y por sectores que precisamente estaban lejos de poder satisfacer otras demandas, aún los propios hacendados. Esta medida favoreció a otros sectores urbanos con más capital, limitando así la representación de los hacendados en el gobierno.

La administración colonial, contó entonces, con el apoyo del Partido Republicano, opositor al partido de los hacendados con representación puertorriqueña en el gobierno. Este partido, como órgano político, lo representaba, un sector profesional que respaldaba la presencia norteamericana, ya que ésta, aseguraba sus intereses económicos de vincularse a empresas norteamericanas de una u otra forma, a la vez que sus aspiraciones políticas. También lo integraban, "médicos que habían estudiado en universidades de Estados Unidos o trabajadores de cuello blanco, clásicos productores de servicios, opuestos al régimen español, para quienes fue muy duro (34). Perteneían a este partido también, "hombres de negocios quienes por mucho tiempo mantenían relaciones con casas comerciales extrametropolitana, casas comerciales en Nueva York, Baltimore, Philadelphia (35). Este partido también contó con el apoyo del sector de los terratenientes azucareros que se habían desplazado de la producción agrícola hacia el comercio o viceversa. "Sector que giró sus exporta-

34 Thomas Mathews, La Política Puertorriqueña y el Nuevo Trato. (Rio Piedras: Ed. Universitaria, 1975), pág. 24.

35 Ibid, pág. 25

ciones hacia mercados extrametropolitanos, principalmente el azúcar hacia los Estados Unidos" (36). Fue este sector, el más favorecido por las políticas tomadas por la metrópoli, ya que van a estar envueltas directamente con la producción del azúcar.

Estos sectores, así como el asentamiento final de la economía de plantaciones, intervinieron en la formación de una burguesía puertorriqueña (37). Paralelamente, surgió y se desarrolló un sector de comerciantes internos en torno a la industria de la Aguja, sirviendo de intermediarios al capital norteamericano, como ya examinaremos más adelante.

Otra de las medidas tomadas, ya con el apoyo de este partido, es que se suceden varias leyes relacionadas con los impuestos a las propiedades agrícolas. Dicha postura motivó el virtual embargo a algunas haciendas, toda vez que le negaban crédito para su desarrollo comercial. Así pues, gran porción de tierra pertenecientes a los hacendados fue a parar a manos del capital norteamericano, para la explotación del azúcar.

36 Quintero, op.cit., La Clase... pag. 74.

37 Al referirnos a la clase burguesa, nos referimos a la clase burguesa intermediaria, que crece a la sombra del capital norteamericano.

También el sistema de instrucción, fue centralizado, proceso, que facilitó la transformación de las ideas de la sociedad de hacienda. Esta política perseguía, además, preparar a la sociedad puertorriqueña en aquellas áreas profesionales y técnicas, que más adelante satisficieran sus necesidades prioritarias. Por ejemplo, el interés que desde un principio manifestó la metrópoli por la enseñanza de "artes manuales", incluyendo el aprendizaje y perfeccionamiento en el arte de la Aguja: catado, bordado y costura. Es precisamente bajo este sistema que se empieza a fomentar esta industria, para su futuro establecimiento, como se analiza más adelante.

Se le dio importancia a los estudios profesionales, que en la medida que se consolidaba la nueva estructura de plantaciones, iban siendo necesaria. Por ejemplo, se fueron requiriendo más contable, abogados de corporaciones, ingenieros para las centrales, notarios, trabajadores de oficina, etc. En consecuencia, estos profesionales se fueron ligando cada vez más a la nueva economía de plantaciones azucareras y por tanto apoyaban con ahinco la presencia norteamericana en la Isla.

Estas medidas en la política interna de nuestro país, ocasiona que durante los primeros años de dominación, el partido de los hacendados no tenga participación en el gobierno o

bien, ésta sea limitada, no así su opositor.

Ante la amenaza inminente de perder su hegemonía, el partido de los hacendados cambia radicalmente su política, se vuelve entonces, en contra de los norteamericanos, queriendo recuperar los poderes que le han quitado. Así pues, para 1904, junto con otros sectores, forman el partido Unión de Puerto Rico; mismo que se convierte en vocero oficial del autonomismo puertorriqueño. Su finalidad era la independencia para Puerto Rico. A este sector de los hacendados se le une una fracción de los profesionales, que querían mantenerse como productores independientes.

Ante esta situación, vemos a la sociedad puertorriqueña, inmersa en serios conflictos de clase; conflictos que surgen entre los sectores que apoyan la constitución de una na ción propia, contra los que favorecen la presencia o domina ción norteamericana, estos son los terratenientes azucareros.

En las primeras elecciones celebradas en Puerto Rico, el Partido Republicano, sale victorioso, pero estas son las úti mas elecciones en las que triunfa como partido independiente. En las de 1904, resulta ganador el Partido Unionista, que

continúa con ventaja hasta 1932, pero con plataforma distinta y no como partido puro.

Con el desarrollo de las plantaciones azucareras, se da también la transformación del trabajador agrícola. Ahora se convierte en asalariado de la caña, al igual que los artesanos urbanos que se proletarizan en los centros industriales de elaboración de tabaco. Ya no posee sus medios de producción, sino su fuerza de trabajo, la cual vende para su subsistencia. Es el salario el que va a determinar su condición de vida, el que le va a proporcionar los medios para satisfacer sus necesidades, y de éste dependerá su bienestar. Ya no ven en el hacendado su benefactor, sino que ahora las relaciones serán puramente económicas. Para mejorar su condición de vida hay que luchar contra los intereses del capital azucarero y contra los hacendados del café.

En mayo de 1915, la clase obrera puertorriqueña, aspirando por una nueva estructuración social, funda un nuevo partido: el Partido Socialista Puertorriqueño. Este, se constituye como el brazo político de la Federación Libre de los Trabajadores (F.L.T.). Aunque existían ciertos parámetros entre ambas organizaciones, éstas estaban separadas. Dentro de su

plataforma política, este partido defendía la americanización y la vinculación permanente a los Estados Unidos, "como suprema garantía para la protección de los derechos individuales y de las esperanzas y de civilización en Puerto Rico" (38). Dentro de sus lineamientos demandaban principalmente el bienestar para los trabajadores, mejoras económicas y sociales, pensiones a la vejez y a las viudas, jornada de ocho horas, salarios más altos, respeto a la ley de 500 acres, y etc. "Su creciente interés por obtener el control del gobierno, motivó al Partido Socialista a recibir en sus filas a líderes que simpatizaban con éste, pero que no eran obreros, sino en su mayoría abogados con la esperanza de que estos aportarían la pericia necesaria para tratar los asuntos políticos a nivel gubernamental" (39). Este mismo interés, también lo llevó a que en los sucesivos años, se aliara a otros organismos políticos, con diferentes intereses, lo anterior degeneró en un conflicto interno.

Cuando en 1922, el Partido Unionista, abandona sus ideales de independencia, un grupo de sus integrantes renuncia

38 Quintero, op.cit., La Clase... pag 174.

39 Blanca Silvestrini, Los Trabajadores Puertorriqueños y El Partido Socialista. (Rio Piedras: Ed. Universitaria, 1974), pag. 24

y forman el Partido Nacionalista, que aunque fué poco numeroso siempre estuvieron dispuestos a luchar por su ideal de independencia.

Antonio R. Barceló, dirigente de este Partido Unionista desde la muerte de Luis Muñoz Rivera en 1916, y preocupado por retener el poder, ante la amenaza del Partido Socialista, decide en 1924 aliarse a un grupo de republicanos. Se presentan a las elecciones, con una plataforma que proponía el autogobierno en asociación con Estados Unidos, y logran triunfar. Algunos dirigentes republicanos pueros desistieron a esta alianza y se unieron al Partido Socialista, ya que impulsaba sus mismos deseos de estadidad. En el 1928, un grupo de los más liberales, dentro del Partido Unionista se separa de la Alianza, ya que ésta, a su vez, aprobó la idea de estadidad. Así la Alianza se inscribe en el proceso electoral, gana con poco margen. En 1932, ante la amenaza de la fuerza de la Alianza, el grupo que había quedado de la Unión Republicana se une con el Partido Socialista, formando una coalición. Ahora bajo esta coalición Unión - Republicana, van a las elecciones con mayor fuerza y una plataforma política de unión permanente a la nación norteamericana, que pretendía convertir a Puerto Rico en un estado más de la susodicha nación.

A estas elecciones acuden, la Coalición, en Partido Nacionalista y el Partido Liberal. Este último encabezado por Antonio R. Barceló, con una plataforma de independencia para la Isla, pero aceptando un gobierno autonomista, hasta que la independencia fuese otorgada.

De esta manera, "La Coalición" (40), compuesta por los socialistas y por la Unión - Republicana, gana las elecciones, quedando el Partido Liberal, como su opositor.

Ante las condiciones paupérrimas que vivía la sociedad puertorriqueña, la Coalición, consideraba que el bienestar de la Isla, se daría con la anexión a la nación norteamericana. Así, en carta dirigida por Santiago Iglesias, líder de la Federación de los Trabajadores, al secretario de Guerra, George Vean, declaraba:

... el propósito principal de esta Coalición, es establecer y organizar en la Isla, un gobierno capaz de salvaguardar los principios y los ideales fundamentales de una verdadera forma norteamericana de gobierno democrático y republicano en la Isla y que pueda estar preparada para emprender la solución de los vitales

40 Para este periodo Coalicionista, ver: César A. Key, Parlamentarismo Obrero en Puerto Rico: 1932 - 36, Tesis inédita, UNAM, 1982

problemas económicos, para conseguir la completa rehabilitación de la Isla. Un acuerdo con los propósitos de la gran mayoría de la genta. (41)

C. Clase Obrera y Movimiento Sindical.

La transformación de los trabajadores agrícolas y de los artesanos urbanos a proletarios, tuvo su origen en la primera década y media de nuestro siglo. Este proletariado evoluciona en formas de iguales y coexiste con diferentes variantes de descomposición, -siendo el proletariado rural de las plantaciones azucareras y los artesanos proletarios de las zonas urbanas, principalmente los de los centros de elaboración de tabaco, los sectores más importantes durante estas primeras décadas.

En el 1899, existían 211,632 trabajadores empleados en la agricultura, 42,801 entre criadas y lavanderas, mientras que solo 26,515 trabajaban en industrias fabriles (42). Estas cifras indi

41 Memorandum to Hon. George Dern, Secretary of war. From Santiago Iglesias. [Record Div. Insular Affairs. File. 71885], 1933

42 Informe sobre el censo 1899, pág. 334 - 335

can claramente el predominio de los empleados agrícolas. También, durante este período, el trabajo femenino se concentraba en el trabajo doméstico. Existían también para 1899, 5,785 mujeres dedicadas a la costura. Otras se dedicaban al despallado del tabaco, confección de sombreros, enlatados de fruta, etc. Es precisamente en estas industrias que elaboran las mujeres, donde se dan peores condiciones de trabajo y aunque desempeñen igual labor que el hombre reciben los salarios más bajos. En esta primera década, el reclutamiento de mujeres fue tal, que proporcionalmente creció mucho más el empleo femenino, que el de los hombres, (un 61.2% mujeres y 17% hombres entre 1894 y 1910), el porcentaje de los hombres empleados disminuyó en proporción al la población (43). Ante esta situación, algunos obreros vieron con recelo esta participación y se sentían amenazados. Así lo expresaron en el Diario de los Trabajadores:

A los trabajadores de Puerto Rico: "Las mujeres franquean la industria y sin que esto sea una ofensa para el venerado sexo, las mujeres de todos los países del mundo, penetran en el campo industrial, representa

43 Marcia Rivera, *La Mujer en la Sociedad Puertorriqueña*. (Río Piedras: Ed. Huracán, 1980), Pág. 52. También Isabel Picó, *Ibid.* Censo de 1910.

La depreciación obrera, que representa el peligro amarillo en norteamérica, cuando los asiáticos maceraban la libertad y esclavizaban la entidad obrera. En la marina de San Juan, hay un antiguo edificio (por todos es sabido) hay como 500 compa-
neras y aprenden el oficio de tabaqueras, rebajando los precios, con el sistema de moldes, con el aprendizaje del "teem maker"
(44)

El estudio de esta clase obrera, nos remite al análisis del movimiento obrero o sináical. Esta transformación de trabajadores agrícolas y de artesanos urbanos a proletarios, provoca que desarrollen una conciencia de clase, la que los conduce a implementar un arma de lucha, su organización en la Federación Libre de los Trabajadores. -
(F.L.T.)

Así pues, un grupo de trabajadores, encabezados por Santiago Iglesias Pantín, carpintero español funda en 1899 este sindicato. La Federación libre, no excluyó dentro de sus parámetros a la mujer trabajadora y sí la incorporó desde sus luchas iniciales. Dentro de sus princi-

44 Periódico, Unión Obrera. 20 de agosto de 1910.

pios de organización manifestaba:

Que las mujeres del trabajo, pongan todas su voluntad y esfuerzo al servicio de una más perfecta organización de productores de ambos sexos, de todos los oficios y profesiones y muy especialmente de los trabajadores agrícolas. Nosotros debemos organizar a las mujeres en todas las ramas de la industria en que ellas estén ocupadas. Lo mismo debemos organizar a la empleada oficinista, telegrafista, mecanógrafa, dependiente, que a la costurera, lavandera, camarera o cocinera. (45).

Huelga decir, que desde 1847, y con la primera organización obrera, Federación Regional de los Trabajadores, ya que había establecido este principio y se había visto a la mujer participar en sus luchas.

Para 1900, Santiago Iglesias marcha a Estados Unidos, a una convención de la American Federation of Labor A.F. L., donde se relaciona con algunos de dicha organización, especialmente con su líder máximo Samuel Gompers. A raíz de esta visita para 1901, la Federación Libre se afiliará a la American Federation, de orientación reformista. En esta primera década se marca el inicio de la "Gomperización", y con esta el distanciamiento de la Federación Libre y del Partido Socialista de su base clasista. Los factores que condicionaron el desarrollo de la Federación

45 Santiago Iglesias, ¿Quiénes Somos? (San Juan: tipografía Burrulló, 1910), pag. 7

Libre, no han sido plenamente identificados por los estudiosos (46), pero es posible destacar algunos: 1. el control organizativo dependía de Samuel Gompers, es decir, cada organizador voluntario recibía el nombramiento de Samuel Gompers, 2. el control financiero lo ejercía la American Federation y 3. tenían el respaldo absoluto de la metrópoli. De esta manera, vemos el proceso de sometimiento a que estaban sujetos los líderes de la Federación Libre. con esta filiación esta organización buscaba "un apoyo económico que les garantizara sustento de sus miembros si ocurrieran huelgas o enfermedades, además en caso de desempleo, podían emigrar hacia los Estados Unidos, donde recibirían la protección de las uniones afiliadas a la American Federation" (47). Por su parte la American Federation, se interesó en la organización de los obreros puertorriqueños, porque, Primero: la política conservadora de ésta, coincidía, cabalmente con la política exterior norteamericana, ya que a través de esta organización, se podría frenar cualquier idea revolucionaria; Segundo: -

46 Con más detalle sobre esta organización, ver: Erick Pérez La Federación Libre de los Trabajadores y la Gompersización. Tesis inédita.

47 García, op.cit., mismo, pag. 8.

prevenían precisamente ese sustento o las mejores condiciones que el obrero podía encontrar emigrando hacia los Estados Unidos. Así una vez sindicalizados; evitaban la reducción de los salarios, controlaban esta emigración - de mano de obra barata, que les ocasionaría otros problemas. Y Tercero, aumentando el salario a los trabajadores encarecen el precio de los productos elaborados en la Isla a un costo menor, y de esta manera, disminuyen la competencia de los productos elaborados en Estados Unidos a un costo mayor.

La Federación Libre, fue organizada bajo las mismas bases que la American Federation of Labor. Sus objetivos eran unir todas las ramas de producción: manufactura, agricultura, arte y comercio. La American Federation of Labor, por su parte, estaba integrada mayormente: por obreros dietros, aunque los pocos capacitados también podían pertenecer, se privilegiaba a los primeros. Agrupó a los agricultores o trabajadores de la caña, artesanos, entre otros tipógrafos, carpinteros, trabajadores del tabaco, trabajadores de la manufactura, etc. (ver Tabla No 11). En la constitución de esta organización, se reconocía que la sindicalización era el mejor medio para acabar con los bajos salarios, la ignorancia, la tiranía de los empleadores, la

usura, corrupción, leyes injustas e inhumanas y otros males que impiden el desarrollo de los trabajadores (48). - En lo que respecta a la negociación colectiva y en cuanto a huelgas, también la Federación Libre adoptó las mismas medidas que la American Federation of Labor.

48 Ver: Reglamento de la Federación Libre de los Trabajadores. 1903.

T A B L A N O 1

Trabajadores Organizados por la Federación Libre, 1904-1907

<u>Oficios</u>	<u>Total de Trabajadores segun censo de 1899</u>	<u>Miembros de la Federación Libre 1904</u>	<u>Miembros de la Federación Libre, 1907</u>
Agrícolas	211,832	2,832 (1.3%)	223 (.1)
Albañiles	1,395	165 (11.8%)	130 (9)
Carpinteros	5,125	449 (8.8%)	809 (16)
Criadas	18,453	37 (.2%)	20 (.1)
Marinos	1,545	975 (61%)	424 (27)
Panaderos	2,357	248 (10.6%)	23 (1)
Pintores	663	120 (18%)	76 (12)
Tabaqueros	3,683	63 (1.7%)	977 (27)
Tipógrafos	352	44 (12.5%)	26 (7)
Zapateros	1,685	85 (4.9%)	63 (4)

Fuente: Informe sobre el censo de Puerto Rico. Citado en Quintero Rivera y Gervasio García, Historia del Movimiento Obrero en Puerto Rico, (mimeografiado)

Examinando las cifras representadas en esta tabla, podemos inferir los muchos obstáculos que se interpusieron al desarrollo de uniones obreras. Son los asalariados, dentro de cada rama o sector de producción centralizados los que tienen básicamente las posibilidades para organi-

zarse.

... En la medida que dependen de un patrón y que están concentrados en establecimientos con gran número de trabajadores pueden constituir "coaliciones" (Marx 1847) que derivan en sindicatos. Son estos obreros y empleados, a diferencia de los trabajadores que trabajan por su cuenta "a domicilio o desperdigados o en empleo estacional, los que están en una posición categorial que les permite organizarse" (49).

Analizando las cifras de la proporción de asalariados por sectores de la producción se puede deacur: a) existen sectores donde la proporción de asalariados en el total de empleo es considerable, por ejemplo: en el sector agrícola y en el sector doméstico, b) mientras que el número de obreros en el sector doméstico era mayor que el resto de los oficios señalados (18,453) y c) precisamente este número de obreros asalariados es el que va a estar más propenso a organizarse por las razones antes expuestas. Son estos artesanos los que van a ocupar los principales cargos en la dirección.

44 José L. Reyna, Fuerza de Trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. (México: Colegio de México, 1979), pag 148.

La Federación Libre de los trabajadores, con sus principales núcleos organizados, los artesanos urbanos, se lanzaron por las plantaciones, en lo que llamaron "la cruzada ideal", levantando esa conciencia de clase y encasillándolo en la lucha sindical (50). A esta cruzada, también se une Luisa Capetillo, luchadora incansable en beneficio del proletariado, además de haber sido una feminista defensora de los derechos de la mujer. También se unen diferentes grupos de obreros con idénticos intereses.

A partir de 1930, continúa esta campaña de propagación de los ideales de la Federación Libre de los Trabajadores, cuyo propósito era tener nuevos adeptos. Se organizan entonces uniones de trabajadoras; de la Aguja de diferentes partes de la isla (51). La mayoría de este sector de la Aguja organizado, eran trabajadoras de taller centralizados ya que como es de suponer se hacía más difícil organizar

50 Lucha Obrera, op.cit., pag. 64

51 Hacia 1900, ya habían uniones de costura bordadoras y caradoras. Ver: Periódico Unión Obrera, 1906-1907.

a las trabajadoras a domicilio. aun así, estas trabajadoras se querían organizar y son los patronos los que se oponen y las combaten con todas sus armas posibles. Se destaca el hecho que aún en los talleres, los patronos permiten pláticas y que se practiquen temas y juegos a veces prohibidos por ley: "Pool, bolita, religión, política, carnaval, regalos, menos que se hable de organización" (52). de esta manera vemos que el proletariado de la Industria de la Aguja, en franca antagonía con el capital imperialista, fue capaz de manifestar reivindicaciones políticas colectivas, no obstante las limitaciones propias de sus condiciones de trabajo que le impedían incorporarse de pleno a la lucha de clase.

La Federación Libre, continúa expandiéndose en forma vertiginosa y logra movilizar a un grupo de trabajadores. Para 1934, había 450 uniones locales, con una membresía de 80,000 obreros que incorporaba todo tipo de ocupación y comercio, bajo la jurisdicción de la Federación Libre (53).

52 Periódico, El Mundo, 1933.

53 report of Proceeding. American Federation of Labor. Copy from the national Archive. Congressional Record. Appendixes. 1934.

Para este mismo año, en el informe de la Federación Libre a la American Federation, se mencionaba que el 75% de trabajadores de taller estaba unionado (54), y "tenía nueve uniones exclusivamente de trabajadoras a domicilio que sumaban 3,000 miembros" (55). Vemos entonces, que a pesar del aislamiento en que se encontraba la trabajadora a domicilio, enfrentándose individualmente al intermediario o capitalista, no eliminó por completo la posibilidad de que surgiera una conciencia de clase común de explotación y de solidaridad, como señala González Vázquez (56).

La proletarianización de la mujer, al incorporarse a la fuerza de trabajo y en un principio a la industria del tabaco, bajo condiciones de sobre explotación, motivó que estas participaran de manera muy activa en sus mismas luchas.

Con el crecimiento de la industria tabacalera en la primera década de este siglo, la incorporación de la mujer a las fuerzas productivas adquiere verdadera importancia. El desa-

54 Ibid.

55 Silvestrini, op.cit., pág. 26.

56 Emilio González, op.cit., tesis inédita.

rollo de esta industria, se vincula a nuevas formas de organizar la producción, de acuerdo a la división social del trabajo. Bajo esta organización, la mujer quedó adscrita a un trabajo parcial; se dedicaba al despartido del tabaco o a clasificar las hojas. Este sector tabacero, desde sus comienzos, cobró gran importancia dentro del movimiento obrero. Los hombres al igual que las mujeres, sufrían las mismas condiciones de explotación, lo que los hizo luchar por la misma causa; de esta manera levantan su voz y participan en actos y manifestaciones huelgueros. Dentro de estos movimientos surgen algunos militantes que destacan por luchar tanto por las reivindicaciones, como por mejorar la situación del proletariado en general. Entre estas: Luisa Capetillo, Concha Torres, Tomasa Yupartá, Dominga de la Cruz y otras, son combatientes a quienes no se les ha asignado el lugar que le corresponde. Algunas de estas mujeres llegaron a ocupar cargos directivos dentro del Partido Socialista, aunque su participación dentro de la Federación Libre fue muy limitada. En el desempeño de su trabajo, las mujeres eran sobre-explotadas y se les pagaba un salario por debajo del valor de su fuerza de trabajo. Ante esta situación de sobre-explotación, algunos líderes de la Federación Libre de los Trabajadores y del Partido Socialista se solidarizaron

zaron y abogaron por igual trato.

... La mujer en Puerto Rico, en el mundo entero no ha ocupado todavía el sitio que le corresponde como un ser igual a los demás. Pero ya es hora de que esto termine. La mujer obrera es nuestra compañera de miseria y de privaciones. El Partido Socialista, por medio de las luchas cívicas, mantiene el derecho de la mujer a tomar parte en las cuestiones sociales (57).

Esta situación de sobre-explotación, aunada al alto costo de la vida, alto índice de desempleo, trabajo estacional sub-emprego, coadyuvaron a la formación de partidos políticos, como también al uso de la huelga, como arma de lucha. Desde la primera década y principalmente, en la industria del tabaco (58), se suscitan actos huelgueros, donde la mujer juega un importante papel.

Los años que transcurren de 1914 - 1934, se caracterizan por una gran lucha sindical. Entre estos actos se des-

57. Juan S. Marcano, Páginas Rojas, Citado en Quintero, Lucha Obrera en Puerto Rico, pag. 66,

58. vemos a la mujer participando activamente en las huelgas de la industria tabacatera de febrero y marzo de 1907, en las huelgas del café en 1916, huelgas de talleres y de costura en 1916. Participaron en la gran huelga del tabaco de 1911-1916-1917, etc. Ver: Periódico Unión Obrera para estos años, donde se da una amplia descripción de estas huelgas y de la participación de las mujeres en las mismas.

tacan las huelgas de la caña de 1915-1916, y las del tabaco de 1916-1917 (59), así como también en diferentes sectores de la industria, choferes públicos, portuarios, tabaco, etc. Algunos de estos actos tuvieron resultados positivos y en otros, fracasó al intervenir la fuerza policiaca y sembrar el terror entre los huelguistas, los cuales fueron atropellados y heridos.

La Industria de la Aguja también participa en este contexto de insatisfacciones, huelgas y protestas. En esta rama de producción se dan las peores condiciones de trabajo y de explotación para la mujer. Así pues, en 1933, en la Ciudad de Mayagüez, centro de esta industria, se originan varias huelgas de gran magnitud. Este es el momento propicio para la organización, como mencionamos; en 1934, la masa obrera de esta industria se moviliza respondiendo así a los principios de la Federación Libre de los Trabajadores.

En un principio, la Federación Libre, encontró un aliado en el Partido Socialista, partido vinculado directamen-

59 ver: El movimiento Obrero en Puerto Rico, donde se hace un análisis de las huelgas de la época, op.cit.

te a la clase obrera, al promulgar leyes sociales a su favor. En las elecciones de 1917, el Partido Socialista, obtiene representación en las cámaras legislativas. De esta manera se convierte en los años siguientes en parte de la clase política en ascenso. Este crecimiento, aunado a su interés de participar en la estructura de poder, hicieron posible la adhesión de otros partidos con igual plataforma política, y en 1932 se constituye la Coalición (Unión Republicana-Socialista), que conserva el poder hasta 1940. Esta unión o alianza, significó para muchos el distanciamiento entre el liderazgo obrero, de su base socialista y la unión del capital azucarero con la clase obrera. Durante su administración, se promulgaron algunas leyes en beneficio de la clase obrera, pero no lo que se esperaba. Se establecieron medidas como la jornada de 8 horas de trabajo, indemnizaciones a obreros, supresión al trabajo infantil y al trabajo a domicilio.

Dentro de esta coalición, se encontraban sectores con diversos intereses. Algunos de sus miembros estaban vinculados al comercio y a la industria, y en especial a la Industria de la Aguja. Esta situación propició que no se ventilaran, o se hiciera de forma limitada, proyectos con

ducentes a la reivindicación de la mujer en la industria. Así por ejemplo, se opusieron tenazmente a que se aboliera el trabajo a domicilio como analizaremos más adelante.

Este distanciamiento del liderato obrero, originó conflictos internos tanto en el partido como en la federación, coadyuvando así, al virtual rompimiento de la Federación Libre, dando paso a la creación de la Confederación General de los Trabajadores (C.G.T.)

D. Transformación en el Aparato Productivo

La hegemonía del modo de producción capitalista se evidenció por la dependencia del conjunto del sistema económico, ante la llegada masiva del capital norteamericano.

- .. Puerto Rico se convirtió en dependencia de Estados Unidos, a través de su incorporación dentro de las estructuras tarifarias federales, a través de la absorción del comercio extranjero, a través del uso de la moneda de Estados Unidos, a través de cantidades masivas de crédito de la metrópoli para la inversión en el azúcar refinada, a través del financiamiento federal de algunos servicios públicos, etc. (60).

60 Steward Julian. The People of the Puerto Rico. (Illinois: University of Chicago, 1956), Pag. 62

La penetración de capital norteamericano a la Isla origina un período de transición de una economía de haciendas a una economía de plantaciones azucareas, donde va declinando la producción de café. También se desarrolla la industria tabacalera y surge la Industria de la Aguja. Estas transformaciones económicas, se presentan de acuerdo a las necesidades del mercado o a los intereses de la metrópoli. Hecho confirmado con el desarrollo de la industria azucarera, que pasaremos a examinar someramente.

A finales de siglo XIX, el azúcar consumida por Estados Unidos, era importada de las naciones extranjeras, ya que carecía de dicho producto, por tanto, dependía de la importación extranjera para suplir su demanda doméstica. A principios del siglo XIX, Estados Unidos había obtenido algunos territorios, por lo que disminuye esta dependencia de países extranjeros, ya que son sus nuevos territorios, quienes van a suplir esta necesidad económica. Es así, como Puerto Rico (Cuba, Hawaii, Filipinas) se convierten en monopolos de la caña de azúcar (61)

61 este fenómeno es analizado en José Herrero, La Mitología de la Azúcar, mimeo. También citado en trabajos de Quintero Rivera.

La política económica de la Isha y algunas medidas adoptadas por los gobernadores norteamericanos a principios de la dominación, hicieron posible el desarrollo de las plantaciones, regidas por capital ausentista. Algunas medidas fueron: La Ley Tarifaria Aduanera y el decreto de la entrada libre de impuestos, de los productos locales en el mercado norteamericano de 1900, lo que hizo posible que Puerto Rico quedara incluido de una vez al mercado norteamericano. Esta medida motivó el cultivo del azúcar y al cabo de 30 años se triplicó, de 82,678 acres cultivadas en 1901 (62), alcanzó la cifra de 285,511 acres para 1930 (63).

Por otra parte, en la primera década de dominación se opera un proceso de concentración de tierras; los antiguos dueños, hacendados, ceden sus propiedades en favor de las corporaciones norteamericanas, conformándose así, fincas mayores de 500 acres (64)

62 *First Annual Report of the governor of Puerto Rico.* Pág. 38

63 *Economic Implications of the 500 acres Law.* Asso. of sugar producer of P.R. Shoerahan Building. Washington. 1940. Appendix.

64 La Ley de 500 acres fue promulgada en 1900, la cual declaraba que no se podía cultivar en fincas mayores de 500 acres. Dicha ley fue letra muerta, ya que nunca se obedeció.

Además de estas medidas, la congelación del crédito para los hacendados y el cambio de la moneda colaboraron a la prosperidad de las plantaciones.

En un principio, el método de cultivo y manufactura del azúcar era primitivo y no se contaba con refinerías en Puerto Rico. Se exportaba azúcar cruda para ser refinada en Estados Unidos. En la primera década de dominación el cultivo y la producción se expandieron gracias al mejoramiento de técnicas y la utilización de maquinarias modernas en la industria, así como la aplicación de métodos científicos en la producción: mayor uso de fertilizantes, sistemas de riego, etc.; operándose así una transformación fundamental en el nivel tecnológico de la producción azucarera. De esta manera la producción de azúcar aumentó de 92,000 toneladas en 1902 a 1'113,697 toneladas en 1934 (65). También en la fase agrícola el número de tractadores aumentó a un 40% en 1910 y a un 48% en el 1940, al igual que el número de trabajadores en la fase industrial pasó de 6,155 a 19,731 para las mismas fechas. Así vemos, como

65 Vudly Smith & Williams Recua. The Facts about the Sugar Industry of Puerto Rico. Asso. of Sugar Producers of P.R. 1930.

se va constituyendo una fuerza de trabajo libre, propia de la economía capitalista. Este crecimiento de la industria se reflejó además, en el valor de sus exportaciones. "A los tres años de la invasión norteamericana, el azúcar había alcanzado el 62% del valor de las exportaciones totales, mientras que los años previos a la invasión representaba solo un 30%" (66) Para 1920 el valor de exportación era de \$54'756,984 (67) mientras que ya el valor del café desde 1901 se había reducido a un 2%. Lo anterior evidencia un desarrollo de las fuerzas productivas, ya que estas tierras de cultivo estaban sujetas a la producción capitalista.

Para la primera década de dominación, las compañías norteamericanas controlaban la mayor parte de las áreas cañeras, y para la década de los veinte, la industria estaba casi en su totalidad, en manos de cuatro grandes compañías norteamericanas. (68)

66 Quintero, op.cit., Las Clases... pag 174

67 Henry Carol, El Futuro económico de Puerto Rico, apéndices

68 Las cuatro compañías norteamericanas eran: The South Porto Rico Sugar, Co. con un capital invertido de \$18'943.261. The United Sugar con un capital de \$16'635,713, The Central Aguirre, Co. con un capital de \$14'438'157, y la Fagardo Sugar, Co. con un capital de \$13'621.279. De 568,000 acres de tierra cultivada en 1929; 251,000 era dedicada al culti-

Además de este capital ausentista un gran número de los hacendados más ricos, al declinar la industria del café se habían desplazado hacia la producción azucarera, pero dependientes del capital y mercado norteamericano, hecho que imposibilitó la existencia de una burguesía propiamente nacional, basada en sus intereses propios.

El crecimiento en el cultivo de la caña de azúcar en Puerto Rico, se produjo a su vez, en un momento de expansión de capitales de la metrópoli. Así por ejemplo, para 1897, la cantidad norteamericana invertida en las empresas del azúcar en el extranjero fué solamente de 24 millones, en 1908 tenía más del doble, 57 millones y en 1919, el total invertido en esta rama de producción fué de 360 millones (69). Vemos de esta manera la inserción del capital metropolitano en otras regiones como Cuba, Hawaii, etc.

vo de caña de azúcar y a su vez, era en la mayoría dueños o controlados por capital norteamericano. Ver: B & J Viffie, Porto Rico; A Broken Pledge, 1930. pag. 51

69 Lewis Cleona. American States in International Investment. Brooking Institution. 1930. pag. 590.

Con la implantación de esta economía de plantaciones, se imponen las relaciones capitalistas de producción, a partir de las cuales, el control de los medios de producción va a estar en manos de estas compañías norteamericanas. Existe pues, un mercado de trabajo libre, donde las relaciones son salariales y estrictamente económicas.

Puerto Rico, convertido en una economía de monocultivo cañero para la exportación, limitó la producción de otros productos para el consumo local, aumentando así las importaciones. El 50% de las importaciones del país, las acaparó el renglón de los alimentos y esto continuó así hasta las primeras décadas. En el renglón manufacturero, destacan mayormente ropa y productos de algodón, manufactura de hierro y plata, así como artículos de manufactura textil en general. A diferencia del siglo XIX, que se importaba la materia prima para la elaboración de los artículos textiles, en esta primera década se importa el producto terminado, es to es, en prendas de vestir. Este fenómeno lo analizaremos con más detalle en los próximos capítulos.

Este aumento en las importaciones, así como el desarrollo de los intereses comerciales de la metrópoli fue tal, que en

en 1929, Puerto Rico ocupaba el sexto lugar de América, en importaciones a Estados Unidos, "precediéndoles: Canadá, - con 900 millones, Argentina con 178 millones, Cuba con - 127 millones, México con 115 millones, Brasil con 100 millones y Puerto Rico importada casi 82 millones (70).

El desarrollo de esta industria, provoca una aumento de población en las áreas de cultivo. Esta concentración de trabajadores da lugar a una situación en la cual este tipor de economía se manifiesta incapaz de absorber toda la fuerza de trabajo existente. Aunado al carácter estacional de la industria, se origina un gran ejército de reserva, - donde muchos de los trabajadores se ven en la necesidad de e- migrar hacia los centros urbanos. Es en este momento, en que se da la primera gran oleada de migrantes puertorriqueños, pero esta vez del campo a la ciudad, desplazando así sus luchas campesinas. Este excedente de población al no conseguir trabajo productivo en la ciudad, se ubica en los servicios, comercios, transportes; y los que no consiguen, pasan a formar las filas de desempleados, viviendo condiciones infra-

70 Santiago Iglesias a Presidente Hoover of U.S.A. Congressional Record. Appendix.

humanas en los arrabales (ver Tabla No 2)

T A B L A No 2

<u>Empleo</u>	<u>1910</u>	<u>1920</u>	<u>1930</u>
Servicios	57,128	42,823	55,763
Dómaticas	51,391	55,643	38,406
Profesional	1,365	3,415	6,894
Transporte y Comunicación	9,080	10,063	17,137
Gobierno	4,060	6,365	11,423
Otros	4,372	3,765	10,436

Fuente: Harvey Perloff, Puerto Rico: Economic Future. Chicago. 1956, Pag. 401

Esta situación provocó un aumento en la población urbana, De un 14.6% en el 1899 había alcanzado un 30% en 1930, según el censo de la época. A medida que profundizaba el desarrollo del capitalismo en la Isla, el problema de desempleo se agravaba a tal punto que de 17% de fuerza de trabajo desocupada para 1899, alcanzó para 1929 una cifra de 37%. Paradójicamente el mayor desarrollo económico se daba en la zona rural siendo estos, los años del "boom" del azúcar.

Ante este fenómeno que se apunta ya en las transformaciones de la sociedad, la industria manufacturera a domicilio penetra el área rural y se nutre de la mano de obra barata de nuestras mujeres y de muchos trabajadores de la caña, que como examinaremos más adelante, en el "tiempo muerto", se incorporaban también a esta industria. Aun así, la industria del azúcar era el principal empleador. Para la década del veinte, esta industria empleaba 84,827 trabajadores en las fincas de caña, representando el 40% de los empleados en la agricultura.

La época de auge de la industria del azúcar termina en 1934, debido a un programa federal para su control. Estados Unidos aprueba la "Ley Costigan Jones", que fijaba cuotas para el azúcar importada, con el propósito de ajustarse a las condiciones del mercado mundial. Así pues, Puerto Rico fija cuotas por debajo de la producción, lo que significaría la ruina de la industria. Para esta fecha se producían 1.113,882 toneladas del dulce.

Otro de los renglones de producción que Estados Unidos, desarrolla en Puerto Rico, es la industria tabacalera. Con su política económica de control aduanero y tarifario, abrió el mercado al tabaco puertorriqueño. Este producto, era prácti-

camente desconocido en el mercado mundial hasta fines del si
glo XIX. Anterior a este período, se producía excelente taba
co, el cual era enviado a Cuba y de allí vendido a otros mer-
cados libres como "tabaco cubano"

Con el cambio de soberanía esta industria pasó al control
del capital ausentista norteamericano, no así su fase agrí-
cola, ya que estaba en manos de los pequeños agriculturos, -
rompiendo progresivamente el modo de producción artesanal. Vos
grandes compañías norteamericanas controlaban su producción
a finales de la década del veinte: La Porto Rico American Ta-
bbacco" y la "American Tabbacco". Esta industria creció verti-
ginosamente desde la primera década del siglo, bajo la "Por-
to Rico American Tabbacco", compañía que compró estas dos ya
existentes. así la elaboración de tabaco se fue desplazando
a grandes fábricas, donde se concentraban gran número de traba-
jadores y donde había una gran división del trabajo.

Su desarrollo fue similar al de la industria del azúcar. En
1899, el total de la tierra cultivada, fue de 6,000 acres*, pa-
ra 1929 fue de cinco veces más, alcanzando 30,000 (71)

71 Bailey W & Justine, Diffie, Porto Rico: A. Broken Pledge
(New York: The Vanguard Press, 1937), pag. 89

* Un acre es igual a 0.40 hectárea

Para 1906, la cosecha de tabaco fué de 12 millones de libras , mientras que para 1930 fue aproximadamente 32,438 millones de libras. La exportación de cigarros manufacturados siguió su ritmo ascendente hasta 1920, cuando se exportaban 227,027,000 (72). Para 1926, la exportación de tabaco alcanzó su mejor año, cuando se exportaban tabaco con un valor de 20'580,287 (73). Más tarde estas cifras descendieron, ya que casi toda la hoja era enviada a Estados Unidos para su elaboración. Este aumento en la producción, se debió a su vez, al uso de mejores fertilizantes, a la ayuda del gobierno en cuanto distribución de semillas, programas de conservación de suelos y para la prevención y eliminación de parásitos, irrigación y el clima favorable para su producción. Fueron las fincas de 20 acres o más, las que exhibieron explícitamente este carácter capitalista en términos de modernización.

El crecimiento de esta industria la llevo a convertirse en la segunda industria en importancia en la década de los veinte,

72 Boletín de la Cámara de Comercio, (San Juan: 1934), año X.
Num. 6 pág 52

73 The Tabbacco Industry. Dept. of Agriculture. Circular 519.
pag. 39

aventajada sólo por la industria del azúcar. Con este crecimiento se arraiga en mayor medida la proletarización del artesano urbano, al igual que el desarrollo de una conciencia de clase.

Era práctica usual que en estos centros de elaboración de tabaco una persona leyera a los obreros. Esta práctica hizo que dentro de este sector el índice de analfabetismo fuera menor, lo que coadyuvó a su desarrollo (74).

El rápido crecimiento de esta industria, significó también una mayor incorporación de la mujer a las fuerzas productivas. Ya no se veía a la mujer como mera colaboradora en su hogar, sino como vendedora de su fuerza de trabajo. Así muchas mujeres dedicadas al servicio doméstico, ayudantes de labores agrícolas y trabajo en el hogar, se desplazan hacia la industria. "Mientras en 1899, la industria de elaboración de tabaco em-

74 Ejemplo de estos lectores fue Dominga de la Cruz, feminista puertorriqueña, luchadora por la reivindicación de la mujer. Trabajo en los centros de elaboración de tabaco, decía: "Yo leía bastante bien. Entonces me fui a trabajar, a leerles a los obreros en un chinchal, que le llamaban un chinchal de tabaco". Revista Cambio, Num 10. Entrevista por Margaret Randall. pág. 9.

pleaba solo a 60 mujeres, que representaban solo el 1.6% del empleo total en la industria, en 1910, el número había ascendido a 3,090 o a un 27.8% del empleo y en 1920, a 8,766, que representaba el 52.97% del empleo total (75). He aquí la razón de algunas protestas de los compañeros obreros, a la que nos referimos anteriormente.

En este contexto de la dominación norteamericana en la sociedad puertorriqueña, hemos visto, como las políticas económicas implementadas por la metrópoli, dan paso a una reestructuración socio-económica en la Isla. Tales medidas económicas estaban dirigidas a eliminar la antigua unidad de producción (la hacienda), para dar paso a las plantaciones azucareras. - También se desarrolla la industria tabacalera, donde se genera, una mayor intensificación en el proceso de proletarización.

Ahora bien, en este marco de desarrollo un sector manifiesta su particular dinamismo; este es la Industria de la Aguja.

Para entender su dinámica hay que remontarnos a sus orígenes.

75 Angel Quintero, "Socialista y Tabacalero: La Proletarización de los Artesanos", Revista Sin Nombre. Pág.30.

Si bien es cierto, que el desarrollo de esta industria, se inserta dentro del contexto de la fase imperialista en la sociedad puertorriqueña, desde el período anterior por numerosos motivos ligados a la inserción de Puerto Rico en el mercado mundial, dicha industria tuvo un papel importante, el cual analizaremos en el próximo capítulo.

Capítulo III - La Producción Textil en el Proceso de Transformación Industrial

En el proceso de transformación económica, de la década del treinta, la producción textil ocupa un lugar destacado. Este papel de la Industria de la Aguja, se desprende del hecho del nuevo papel de Puerto Rico en la División Internacional del Trabajo, y que ya desde el final del período colonial existía un embrión industrial; cierta capacidad, experiencia, adiestramiento, habilidad, etc. De esta base y a partir de nuevas medidas adoptadas por el capital norteamericano y de la ampliación del mercado, parte un desarrollo vigoroso en esta rama de producción, llegando a convertirse en uno de los sectores más dinámicos de nuestra economía.

De esta manera, trataremos de ubicar en un contexto histórico el perfil de la Industria de la Aguja en todos sus aspectos, remontándonos para ello, a las últimas décadas de la dominación española. Se persigue destacar el origen y desenvolvimiento de esta rama, para poder entender el porqué a partir de las décadas del cuarenta y cincuenta, se inicia en Puerto Rico, el primer intento de industrialización precisamente en ella.

A. La Industria al Término de la Dominación Española

A finales del siglo XIX, la Industria de la Aguja era más bien una industria embrionaria. Prevalecía así, una producción mínima destinada al consumo propio o local. Existía en Puerto Rico una industria "artesanal doméstica". Entendemos por industria doméstica "la transformación de materias primas dentro de la misma hacienda, cuya producción de artículos va a estar dirigida al consumo propio. No se da aún la industria como profesión, va indisolublemente ligado a la agricultura, formando un todo único" [76]. En este tipo de industria el producto del trabajo no aparece en el mercado, casi siempre se utiliza en la misma hacienda. Se da el caso también que el artesano trabaje por encargo de un cliente el cuál puede ofrecer el material a éste o no, según sea el caso, la forma de pago será proporcionándole alojamiento y/o manutención o bien en metálico.

1. Tipo de Industria

La Industria de la Aguja de esta época se caracteriza por

76 Lenin, op.cit., pág. 235.

ser una, donde aún no existe la producción mercantil...

El desarrollo de la economía mercantil se manifiesta por una ampliación del comercio, por la aparición de comerciantes profesionales al por mayor, la venta de los artículos no se efectúa en el pequeño mercado rural o en la feria, sino que se extiende a otros países (77)

El objetivo del artesano puertorriqueño en esta industria, es su valor de uso, no el enriquecimiento, quiere ver su obra realizada. Se distingue este hecho, a las formas de producción posteriores, ya que, "el fin económico en esta forma de producción anterior al capitalismo, es la producción de valores de uso, la reproducción del individuo en aquellas relaciones determinadas por su comunidad, en la que él constituye la base de ésta; en el capitalismo es la producción de valores de cambio la creación de valor para el valor" (78). Es decir, "la producción aparece, como objetivo del hombre y la riqueza, como objetivo de la producción" (79).

77 Ibid. Pág. 339.

78 Marx, *op.cit.*, Fundamentos ... pág. 473.

79 Ibid. pág. 474.

La mayor participación en esta industria la tuvieron las mujeres. Algunas de las razones que dieron lugar a este fenómeno fueron: 1. el hecho de que se trata de trabajos en que directa o indirectamente son continuación del trabajo del hogar, 2. la relación con el tipo de economía hacendada de bajos salarios, 3. la necesidad que hay de autosatisfacer todas aquellas necesidades que se pueda en el hogar, 4. el talento singular que tienen las mujeres (ampliando sus destrezas) y que estén preparadas para este tipo de labores, 5. el hecho de que su condición de mujer le confiere. Factores que en los próximos capítulos examinaremos.

Como señaláramos en el primer capítulo, las posibilidades de desarrollo de otras actividades económicas en la colonia, dependerán en mayor grado de los requerimientos de la metrópoli, es por esto que la Corona española prohíbe el desarrollo de esta manufactura, con el objetivo de proteger el desarrollo y la expansión de sus propias manufacturas.

A finales del siglo XIX, Cataluña era el principal productor de textiles en España, y el mercado colonial tenía que absorber una buena parte de estos tejidos (80), que les proporcionarla una in-

80 Linda Colón, La Industria Textil Mexicana. Tesls en imprenta, 1977. Hace una muy buena descripción sobre la Industria Textil Española.

tenza acumulación de capital a su producción textil. Estos productos elaborados en España, con un mercado protegido, con sus altos impuestos y sus derechos de aduana, hacen posible un desarrollo productivo, continuo para esta región de España en especial. Los tejidos de algodón eran el producto principal para la expansión de las colonias y gracias al cual, en el último cuarto de siglo, pudieron sobrevivir luego de la gran crisis algodonera, que para 1863, llega a su bancarrota (81). Estos productos elaborados en España, llegan a Puerto Rico, luego de una larga travesía, para luego venderse a precios muy altos. Su consumo se limitaba a familias peninsulares, a criollos ricos o a una minoría privilegiada, ya que éste era un elemento para clasificar a las personas.

La situación crediticia (analizada anteriormente) entre hacendados y sectores del capital comercial, hizo posible que ambos sectores penetraran en el terreno de la producción. Así, un sector privilegiado de los hacendados se dedica al comercio de los textiles. El caso del señor Rafael Fabian, por ejemplo, que tenía vínculos con la caña y el co

81 José Abbad, op. cit., ver también Marx, op. cit., El Capital, Tomo 1, pag. 379

mercio. Fundó en 1887 en San Juan, un establecimiento para la venta al pormenor de tejidos y géneros de punto, además de ser dueño de talleres de la Aguja. Fué presidente a su vez, de compañías azucareras importantes como la Sta. Isabel Sugar, Co.; y la Yabucoa Sugar, etc., y para la década del treinta era presidente de la importante Central Cokoso. También fué presidente en Santo Domingo, de centrales azucareras: Boca Chica y las Pajas (82). Otras de las casas importadoras de encajes y géneros de punto, fué la sucursal del Señor José Martínez, desplazado de la hacienda y fundada en 1888. Así como también la compañía de Cerame & Hermanos que años más tarde se establecieron en Santo Domingo.

Para mediados del siglo XIX, en Puerto Rico se producía una de las materias primas para la elaboración textil: el algodón.

Este producto fue introducido en las Indias Occidentales, antes que en el Sur de Estados Unidos. En algunas regiones de la Isla, su producción llegó a ser la primera en importancia, cuando las condiciones eran desfavorables a otros productos. Para el 1776, el algodón estuvo clasificado dentro de los primeros siete productos de importancia, siendo siempre

82 Antonio Fernández Blanco, España y Puerto Rico. (San Juan:

de una calidad excelente. La Guerra Civil en Estados Unidos, estimuló grandemente la producción y el desarrollo de este producto, a través de la distribución de las mejores semillas e instruir a los agricultores para la obtención de mejores resultados. De esta manera y para 1865, como resultado de la Guerra Civil, el algodón alcanzó una cifra de exportación de \$200,165 (83).

Después de la Guerra Civil, la producción de este producto declinó fuertemente. Para principios del siglo XX, las pocas cosechas de algodón habían sido devastadas por los gusanos y por la falta de conocimientos en el uso de insecticidas y fertilizantes. Casi toda la cosecha de este producto era producida y enviada a España como materia prima, sin que las manos puertorriqueñas les sacarán ningún provecho. Ver apéndice III.

Tipógrafos, 1930), pág. 12. Ofrece una descripción general sobre algunos comerciantes establecidos en Puerto Rico para la época.

83 U.S. Department of Labor and Commerce. Comercial Puerto Rico in 1906. Washington. 1906. pág. 49.

A fin de entender la trascendencia que revestía esta producción textil, es necesario examinar algunos de los datos disponibles con respecto al consumo de los productos de la Industria de la Aguja de la colonia. Es necesario recalcar, que después de los productos alimenticios, como hemos señalado, son estos artículos de la industria textil, lo más relevantes. Las importaciones de los productos textiles, consumidos en la Isla, provenían principalmente de la metrópoli. Así el comercio con España se definía por ser de oferta limitada y de un mercado cautivo. De esta manera, España podía vender los productos europeos a precios muy altos, con la seguridad de que serían comprados en la colonia. Los tejidos de algodón eran el principal producto de exportación española. En menos cantidad se importaba de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otros países europeos. Se importaba en general toda clase de tejidos en sus diferentes categorías: de algodón, cañamo, yute, hilo y demás fibras. También hubo importación de seda y manufacturas de seda, pero en menos cantidad. (ver tabla No 3).

T A B L A No 3

Importaciones de Productos Textiles Europeos para el 1895

Productos Textiles

Procedencia

Tejidos

España principalmente. Alemania, Inglaterra, Francia, Austria, Suiza, Estados Unidos.

Algodón en rama

Bélgica, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, España.

Equipo de Costura

Inglaterra, Alemania, Francia, Austria, Estados Unidos.

Hilados para Crochet,
bordar y Coser.

Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos, Alemania, Austria, Francia y España.

Tejidos en Mantas,
Sábanas.

Alemania, Cuba y Austria.

Encajes y Puntillas de
Algodón y Lino.

España principalmente. Francia, Alemania, Inglaterra y Cuba.

Fuente: Estadística general del comercio externo de la provincia de Puerto Rico, 1895.

Así, para 1894, se importaron 5'498,534 libras de telas de algodón, con un valor de \$2'932,921. Para 1895, - 3'791,411 libras de telas de algodón con un valor de -- \$2,070,677. De acuerdo a estos escasos datos que hemos conseguido, podemos confirmar lo incipiente de nuestra industria para estos años, ya que si dividimos el número de libras de tela importada entre la población, obtendríamos que solamente corresponderían a 3.9 yardas* de tela por persona, cantidad insignificante para tener un mercado. En los años subsiguientes la importación de tela fue disminuyendo (84).

Ahora bien, como hablamos señalado, en la década del noventa, se fortaleció el comercio con España, ya que es

84 Para estos años, también se importaron 166,610, libras de hilo de algodón, con un valor de \$145,856 y para - 1895 se importaron 177,013 libras con un valor de \$ - 154,964. Se importó a su vez, 181,218 libras de tejidos de lana a un valor de \$262,648 y para 1895 se importaron 107,574 a un valor de \$154,947. Se importó también 28,925 tejidos de seda a un valor de \$202,850. Para 1894, y 15,009 para 1895 con valor de \$98,786. De un valor total de importaciones de productos no agrícolas ascendente a \$11'402,920 en 1894, las importaciones de productos textiles representaron el 34%, esto fue \$3'956,844 ya para 1895 representaba el 29.8%. Ver: Frank Hitchcock, Trade of Puerto Rico. U.S. Dept of Agriculture, Bulletin No 13. Washington, 1898.

ta necesitaba ampliar su mercado para la producción textil, además de la presión ejercida por los países capitalistas para ampliar el mercado mundial y su única salida era el comercio colonial. Así para los años que van de 1892 - 1896, las telas de algodón constituyeron el 30% de la mercancía exportada a Puerto Rico, con un valor promedio anual de -- \$1'581,706. Para 1896, se importaron telas de algodón con un valor de \$2'400,875, lo mismo ocurrió con tejidos de ca ñamo, tejidos de lana con un valor de \$68,668 aproximadamente así como tejidos de seda con un valor de \$59,147 (85). Las importaciones de seda para 1897, tuvieron un valor de \$50,588, pagando en tarifas \$5,872 a más de 11%, y las de lana y productos de lana para el mismo año, fueron de -- \$128,464, pagando tarifas de \$12,661 o un 10% de su valor (86).

Cabe destacar, las importaciones de estos artículos de la industria textil provenientes de Estados Unidos, para los años que van de 1888 - 1897. El promedio anual de estas im-

85 Ibíd, pág. 35

86 U.S. War Department. Report of Puerto Rico. Henry Carroll 1899. pág. 126.

portaciones de manufactura de algodón bajó de \$25,756 (1888-1892), a \$18,011 para 1897 (87). También hay que señalar que durante 1893-97, se importaba de Estados Unidos, un promedio anual de \$11,083 en instrumentos para costura; un promedio de \$3,115 en máquinas de coser y diferentes accesorios de ésta. Sobre el consumo y cantidad de estos instrumentos, son muy pocos los datos que se tienen y además contradictorios. Tampoco se toma en cuenta, los artículos que entraban al país por concepto de contrabando.

Aunque en términos cuantitativos insignificantes, debemos apuntar según la balanza comercial de fines de siglo, los artículos que la Isla exportaba exclusivamente a las Antillas extranjeras: pañuelos de algodón, mantas bordadas, pañuelos, encajes, mantelería, guantes, artículos de seda, chales, etc. Esta exportación era muy limitada. En un año por ejemplo se exportaban 200 manteles (88), lo que refleja lo incipiente de la industria. Haciendo un inventario de las

87 Vesglosando las cantidades exportadas para los años 1889-1892, tenemos que Estados Unidos exportó 314,742 yardas de tela aproximadamente, promedio anual y para los años de 1893-1897, cuando declinaron las exportaciones había exportado 243,876 con un valor de \$11,780. Ver: Hitchcock, op, cit., pag 80

88 Ver: Balanza Mercantil de Puerto Rico, 1861.

tiendas de los vendedores de tejidos para fines de siglo, a través de la Isla lo podemos dividir de la siguiente manera: (Ver Tabla No 4)

T A B L A No 4

Inventario de Tiendas de Tejidos: 1897

<u>Pueblos.</u>	<u>No.de Tiendas y vendedores al Pormenor.</u>	
Arecibo	17	-
Cabo Rojo	4	-
Caguas	4	-
Ceiba	1	-
Fajardo	2	-
Guayama	4	-
Guayanilla	3	-
Gurabo	1	-
San Lorenzo	-	25
Lares	5	-
Las Marías	6	-
Ponce	11	2
Quebradillas	5	-

Continúa

T A B L A No. 4...

Continuación

<u>Pueblos</u>	<u>No de Tiendas y Vendedores al Pormenor</u>	
Río Piedras	11	-
San Germán	9	-
San Juan	2	1
Toa Alta	3	-
Yauco	10	-
	<hr/>	<hr/>
	103	28

Fuente: Cayetano Coll y Toste, Reseña del Estados Social,
económico e Industrial de Puerto Rico, 1898.

2. Factores que Propician el Posterior Establecimiento de La Industria de la Aguja.

A grandes rasgos se pueden distinguir algunos factores que en esta época propiciaron el surgimiento de esta industria, para luego convertirse en la década de los treinta en una de las principales del país.

Primero, el impacto de la liberación de las mujeres españolas fué muy importante para la conservación de la tradición en el arte de la Aguja (89). Varias fueron las causas para esta migración: obtener el mayor provecho a las riquezas de la Isla, la Corona Española se ve en la necesidad de hacer un esfuerzo poblador. Para esto trae familias enteras, las cuales siguen el modo de vida español, sus valores y sus costumbres. Dentro de estas costumbres trajeron sus técnicas y destrezas que fueron muy bien asimiladas por la habilidad de las puertorriqueñas.

Fué muy importante el papel de la mujer como unidad productiva y para el establecimiento del dominio español. Muchas de estas mujeres llegan a la Isla por diferentes -

89 Marazzi, op.cit., pág. 5.

razones: unas por motivos políticos, en busca de asilio político, con el pretexto de trabajar con algún parente o en busca de alguna herencia o pensión económica. Este flujo de mujeres migrantes se concentran en diferentes puntos de la Isla, pero principalmente en las áreas costeras. Fue el área sur-oeste, principalmente donde se instalaron y más tarde trabajaron como costureras (90).

Otro de los factores que propiciaron los primeros fermentos para el posterior establecimiento de esta industria fué la iglesia. Muchos de los diseños en el trabajo de encajes y de extraordinarios puntos en el bordado, encontrados aquí a la invasión norteamericana, se remontan a los primeros diseños que se hacían en el sur de Europa. Estos diseños fueron introducidos por primera vez a través de los conventos religiosos (91).

90 Ponce y Mayaguez, Ciudades al sur y oeste de Puerto Rico respectivamente, donde se establecieron muchas de estas migrantes españolas. Precisamente en el área de Ponce fue donde se estableció y era el centro de esta industria a principios del siglo XX. Para la década del treinta, Mayaguez fué el centro de esta industria.

91 Mc. Key. Drawn Work U.S. Department of War. Trade Commerce. 1910.

Como parte de la educación que recibían las niñas de toda clase social, durante el régimen español, se encontraba la enseñanza religiosa, el adiestramiento en labores de costura y bordado, además de aprender a leer y a escribir. Esta educación estuvo casi siempre en manos de monjas católicas. Desde diferentes perspectivas se vela el aprendizaje de este hermoso arte. Las niñas de las clases privilegiadas velan esto como parte de la economía del hogar, en que ellas podían confeccionar, adornar y conservar la ropa de la familia, a la vez que les ayudaba como medio de entretenimiento. Para las niñas de escasos recursos, este aprendizaje significaba el medio para que se pudieran ganar su sustento y el de su familia. Así era expresado entre los medios:

En la actualidad, merced al Colegio San Idelfonso, sostenido por las caritativas constancia de las señoras de nuestra ciudad y dirigido por hermanas de la caridad, esta institución es la que llega hasta las niñas más pobres, que algún día les proporcionará un hermoso sustento (92)

42 Memoria Descriptiva de la Quinta Feria de la Agricultura, Bellas Artes. 1882, pag. 7.

Siguiendo este mismo objetivo y como medio de llegar a establecer una industria, para el 1871, se había dispuesto la creación de una escuela de artes y oficios en San Juan; "para que nuestras artesanas adquirieran los elementos más esenciales del arte en que se ocupan y puedan formarse oficiales capaces de rivalizar con los de las otras provincias, que para ello, las nuestras no carecen de aptitudes, aunque sí de técnicas" (93).

Para el 1897, se habían asignado fondos del estado, para el gasto de educación pública, distribuidos a través de los Jesuitas y las hermanas del Sagrado Corazón.

A partir de 1854, se celebran en las diferentes partes del país, algunas ferias populares donde se exponían los diferentes productos agrícolas, industriales y artesanales. En la sección dedicada a "labores de mujeres" cada expositor - llevaba los trabajos más acabados, las obras más perfectas. El propósito de estas ferias era fomentar las actividades individuales y estimular la creatividad femenina y todo producto de su ingenio. Era en estas ferias donde se

93 Abbad, op, cit., descripción, pág.31.

daba un reconocimiento público y se les daba un lugar de preferencia. Se participaba en estas ferias tanto a nivel individual o como en el caso de la quinta feria, fueron a nivel de instituciones o por lo menos fueron éstas las que más piezas exhibieron. Para la fecha de esta última feria se observa que se ha ido generalizando la enseñanza de este arte a nivel institucional.

Las memorias sobre estas ferias, hacen una descripción muy detallada sobre los participantes, artículos elaborados y los premios y gratificaciones que se les otorgaba. Una vez más se exalta la calidad de estas labores y el provecho que se les puede sacar:

Las labores de mujeres pueden con su perfección y aptitud en las hijas de este suelo, para los bordados y calados más finos y estimables y revelan por su número la existencia de muchas manos expertas que pueden ocuparse en beneficio propio y del estado [94].

44 Memoria descriptiva de la Segunda Exposición Pública de Bellas Artes, 1855, pag. 30.

Esta prueba de calidad y cantidad en estas exposiciones de artículos de la Aguja plantea por primera vez la posibilidad de convertir este arte en una verdadera industria. Así en la introducción de una de estas memorias, se plantea esta posibilidad en el año 1855:

... Dichas labores se dividen por su propia índole en dos clases distintas: la primera, o sea los bordados que merecen cumplidos elogios, por su perfecta ejecución y el buen gusto de los dibujos, no tienen ningún porvenir en nuestro suelo, porque se puede asegurar que nunca llegaría a competir con los productos extranjeros de esta clase, que como todos sabemos, corren a tan bajo precio, gracias al poderoso auxilio de las máquinas, no diremos lo mismo de la segunda, o sea de los calados, de estas labores se traen pocas al país, y las que vienen no son tan exquisita calidad como las que salen de manos de nuestras mujeres. Parece pues, que si no varían las actuales circunstancias, estos trabajos es tan destinados a sustentar a muchas familias en cuyo concepto, sería conveniente su propagación entre nosotros. [95]

A finales de siglo, todavía se están planteando estas posibilidades, aunque sea para el consumo local y como alternativa para dar empleo a tantas manos diestras en este arte.

Algunos de los productos textiles que se presentaban en

95 Memoria de la Primera Feria y Exposición Pública, Boletín Histórico, 1854, pag.179.

estas ferias eran: camisas bordadas, paños de mesa calados, paños de sillas tejidos, bordados en cañamo, fundas de encajes bordados, gorritas de niños, pañuelos bordados, toallas caladas, sábanas y fundas caladas, cojines bordados de seda, trabajos en filigrana y realce, cuadros religiosos bordados, camisas y vestimentas de hombres, mujeres y niños en algodón y hechas a mano. Para las iglesias y para los conventos, se preparaban paños para el altar, no para para oficiales y estatuas religiosas, adornos, etc. Muchas de estas piezas se enviaban a otras iglesias del continente, donde se consideraban verdaderas obras de arte.

Para fomentar y estimular el gusto en la producción de esta rama, en estas ferias también se les otorgaba premios a las participantes más destacadas. Se les otorgaban medallas de oro y plata, máquinas de coser, y dinero en efectivo. Mientras para algunos sentían la necesidad de implementar este tipo de industria en Puerto Rico, para otros, prejuiciados consideraban estas creaciones como "chucherías de tocador que sólo dan falsos valores" (96)

96 Abbad, op.cit., pág. 330.

B. Industrialización y evolución de la Industria de la Aguja.

A partir de los datos anteriores se pueden aclarar cuales fueron las bases de establecimiento de la Industria de la Aguja y las razones que dan cuenta de su paso a la fase de la industria maquinizada. El desarrollo de esta industria no puede ser comprendido, si no lo ubicamos dentro del contexto de la penetración de capital norteamericano, con los antecedentes históricos que tuvo durante el período final de la dominación española, que ya hemos visto.

La evolución de esta industria es producto de varios factores: en un intento por rescatar esas primeras raíces que estimularon su evolución, hemos encontrado que como resultado de la crisis general que se vivía, aunado al devastador huracán de 1899, (San Ciriaco), la Isla atravesó una situación de extrema pobreza. Fue principalmente en la Costa Sur, en el distrito de Ponce, donde de más daños graves causó. La Señora Miller (97), cuñada

97 Información sobre la labor de esta Señora Miller y los antecedentes, fueron encontrados en: Informe de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. (San Juan: Año X, No. 6 septiembre 1934).

de Thomas A. Edison, realizó un esfuerzo por mejorar el nivel de vida y para amortiguar el problema económico que padecía principalmente esta ciudad. Esta Señora Miller, "rescató" muchas creaciones y piezas finas producidas por cientos de mujeres ponceñas (98), las envió a Estados Unidos para su venta. Este paso fue muy significativo, ya que efectivamente tuvo mucho éxito y se vio como una de las posibilidades para la expansión misma del mercado norteamericano a la vez que "constituía un ingreso para la Isla".

Los primeros trabajos de este mercado fueron de un elaborado natural, utilizando una técnica manual, completamente primitiva y muy costosa. A su vez estas piezas fueron exquisitamente hechas con un decorado elaborado. En este trabajo se utilizaba lana y seda, y se le daba el nombre de "calado" (99). Constituían unas piezas muy delicadas en las que se invertía mucho tiempo en rea-

98 Estas mujeres ya tenían estas habilidades, destrezas, y la preparación debida como habíamos visto en el anterior inciso sobre este arte.

99 Estos nombres de técnica del arte de la Aguja, al igual que el nombre de diferentes puntos serán descritos en los próximos capítulos. Estarán señalados entre comillas.

lizarlas, pero cuyo producto puede ser catalogado como verdaderas piezas de museos.

Con este interés, en el 1906, bajo la presidencia de Theodoro Roosevelt, se creó un diseño exclusivo para la Casa Blanca. Esta fue la primera gran orden recibida en Puerto Rico y fue a través del norteamericano Henry Lothrop. Esta orden incluía las cortinas para la Casa Blanca, las cuales fueron diseñadas en un color rosa convencional y fueron hechas con lo que se llamó "perilado". Convirtiéndose desde este momento, en patrón de la Casa Blanca.

Otros de los trabajos hechos en la Isla para la Casa Blanca y por instigación de la Señora Miller "que fomentó la creación artística de la Aguja en Puerto Rico" (1900), fue un trabajo de bordado. Este trabajo consistía en bordar la flor preferida de cada uno de los presidentes que habían estado y estaban desde la invasión norteamericana. Así por ejemplo, la flor del presidente McKinley, primer presidente, era el clavel, la de Theo-

100 Ve acuerdo a este informe de la Cámara de Comercio, de 1934.

doro Roosevelt fué la rosa convencional, la de Hoover, California Puppy, etc. Era un privilegio para los presidentes usar estas flores bordadas.

Este primer elemento para la evolución de la Industria de la Aguja en esta época queda confirmado, aunque de manera muy sutil, en el informe anual del gobernador donde habra de los orígenes de esta industria:

- El trabajo de la Aguja, fué comenzado entonces cerca de 20 años atrás, por una dama - norteamericana, muy inteligente, la Srta Miller, quien visualizó la posibilidad de una industria provechosa, que al mismo tiempo se beneficiara a la Isla. Nuestras trabajadoras responden y aprenden rápidamente y con cuidado su trabajo. Este pequeño intento, altamente provechoso puede permanecer por varios años... (101)

Otro de los factores importantes a destacar, para la evolución de esta industria, fué el estímulo gubernamental a través del Departamento de Instrucción Pública o Secretaría de Educación. No hay que olvidar que esta se-

101 Informe Anual del Gobernador, 1925. Debo agradecer a compañera Lidia M. González, por haberme proporcionado la información en cuanto a los informes del gobernador se refiere.

cretaria, al igual que los otros departamentos de la Isla estaban controlados por el gobierno de Estados Unidos. Esta secretaria estaba dirigida por un norteamericano. Los maestros que impartían los cursos eran de la misma nacionalidad y el curriculum en general era en el idioma inglés.

Así pues, ya para el 1900, se integraban al curriculum escolar diferentes cursos en la rama de artes manuales. Dentro de esta rama de artes manuales se integran "el arte de la Aguja". A estos cursos asisten niñas dentro de las edades de 6 a 18 años, aunque desde un principio se conciben estos cursos como alternativas para las mujeres desempleadas que no se pueden desarrollar en otra clase de actividades. Su verdadera intención es desarrollar estas habilidades y destrezas de la mujer puertorriqueña para suplir las necesidades del mercado norteamericano. Desde un principio se le asignan fondos para la educación pública y dentro de éstos se dedica una parte a los gastos de material para el bordado o para estos cursos sobre "el arte de la Aguja" (102)

102 El financiamiento escolar para estos años-1899-1900, para los distintos municipios era el siguiente:
Primero: salarios de maestros para todos los niveles. \$224,507

De esta manera se va extendiendo la enseñanza de este arte en toda la Isla. Para los años de 1909 a 1913, 13,502 niñas y jovencitas se habían matriculado en los cursos de costura, bordado y calado, que la escuela había organizado con ayuda de fondos municipales y para 1913 había aumentado a 63 municipios de 70 existentes (103).

De igual manera las escuelas privadas (104), se unen en la enseñanza de estas labores, a la vez que la iniciativa privada se introduce en la organización de agencias de educación que complementan los estudios, preparando a los estu-

Segundo: para material de bordado	\$ 3,482
Tercero: libros de texto	11,010
Cuarto: para materiales de escribir y certificaciones a maestros	11,726
Quinto: becas a estudiantes	3,512.75
Sexto: renta de edificios	55,678

Total: \$304,915.75

Ver: Report of the Commissioner of Education for the year 1899-1900. Vol 1. Washington Printing Office. 1901.

103 Informe al gobernador 1913, pág. 21.

104 Algunos de los colegios privados que ofrecían estos cursos de bordado, calado, y costura eran:

- a) Colegio La Inmaculada Concepción en Manatí
- b) Colegio de la Inmaculada Concepción en Santurce
- c) Centro de Niños Huerfanos en Puerta de Tierra.
- d) St. Agustín School en Puerta de Tierra.
- e) Robinson Orphanage en Santurce.

Ver: Ibid.

diantes para el futuro. Este esfuerzo conjunto de preparar mano de obra diestra en estas labores, hace que cambie el criterio de la edad para las niñas que se quieren inscribir en dicho currículum. Ya desde 1911, se comenzaba en tercer grado y por medio de las supervisoras de economía doméstica, se hacía énfasis para que en toda la Isla existieran dichos centros.

El interés genuino que tenía el departamento de educación al establecer este tipo de instrucción en Puerto Rico, era crear una mano diestra y barata para cubrir las necesidades del mercado norteamericano. Ni siquiera se preocupaban por las costumbres y necesidades nuestras hecho que se demuestra en las declaraciones que hiciera el secretario del departamento de educación:

... El entrenamiento de algunos de los maestros ha sido muy limitado, mientras que el de otros a sido impracticable, ya que sería difícil, sistematizar el trabajo sin tener una guía exacta. Algunos maestros, no entienden las necesidades de las familias puertorriqueñas y se especializan solamente y enseñan sus líneas y estilos favoritos. Esto va en detrimento del aprendizaje de la niña, ya que no adquiere los elementos prácticos y un conocimiento completo en el mantenimiento del hogar y en la realización de estas labores,

lo cual se espera que esta educación proporcione... (105).

Siguiendo este mismo planteamiento fue a través del departamento de educación que se hizo el primer contacto con un empresario norteamericano de la Industria de la Aguja, de Nueva York, lo que hizo posible, que se estableciera la primera Industria de la Aguja en Puerto Rico. De acuerdo al informe del gobernador en el 1919, el gran fabricante de ropa de algodón, de la ciudad de Nueva York, D. E. Slicher abre escuelas o instituciones de la enseñanza de bordado, calado y costura en las ciudades de Ponce, Mayagüez y Caguas. Es curioso señalar que fué precisamente este empresario norteamericano el primero en establecer una planta manufacturera de \$1'000,000 en capital en esta rama. Otro detalle importante a considerar, era el hecho de que muchos de estos curriculum eran planteados luego que se conferenciara con algunos manufactureros de esta rama de producción, con el propósito de que ellos pudieran dictar pautas.

105 Departamento de educación. The Course of Study for the First Year in Home economics. 1914. pág.7.

... los cursos se cubrían en dos años, y eran ofrecidos después que se conferenciaba con los manufactureros o intermediarios de la industria. Estos cursos incluían los puntos, decoraciones, de acuerdo a los intereses de estos manufactureros. (106).

El estímulo brindado por el departamento de educación, colegios privados y estas agencias o instituciones privadas permitió la expansión de esta industria y que aumentara la demanda de estos trabajos, por firmas norteamericanas que ya controlaban el negocio. De aquel interés "ingenuo" de preparar a las niñas y mujeres desempleadas para el futuro, ya que no tenían otras alternativas profesionales, se irá consolidando esta industria y progresivamente irá cediendo paso a otras fases del desarrollo del capitalismo en la industria.

Para 1921, estos objetivos que aparentemente tenía el departamento de educación ya no se ven a un nivel de fachada, sino que se expresa más claramente. Ve esta manera en boletín informativo de esta fecha, señala que los objetivos del

106 Informe del gobernador, 1924.

curso de costura, calado y bordado para las escuelas de Puerto Rico son: a) poner a las señoras y señoritas en condiciones de ganarse la vida y b) formar costureras - expertas en labores de Aguja, para satisfacer la demanda creciente de operarias de esta clase. El informe señala que los comerciantes se enfrentan al problema de obtener un número suficiente de costureras expertas para satisfacer sus pedidos. "Aunque las mujeres de Puerto Rico son habilidosas en la costura fina, es preciso que se preparen a fin de establecer este trabajo sobre una base comercial, tanto en la cantidad de la producción como en la perfección del artículo" (107).

Para la década del treinta se tienen noticias de que se intenta eliminar o reorganizar estos cursos de artes manuales y de economía doméstica, lo que causa malestar y descontento, dentro de la asociación de maestros de artes manuales (108).

107 Mac Wilksey, Cursos de Estudios en Costura, Calado y Bordado para las Escuelas de Puerto Rico. (San Juan: departamento de instrucción pública, boletín No 5, 1921)

108 Periodico El Mundo. 4 de junio de 1933.

Son estos factores los que propiciaron el establecimiento y evolución de esta industria. Es importante señalar que de manera similar, a través de estas mismas instituciones y en las mismas condiciones de explotación, se estableció la Industria de la Aguja en Filipinas, luego de la invasión norteamericana, tema que analizaremos en una próxima investigación.

CONCLUSIONES

A fin de tener una idea global del origen y desenvolvimiento de la industria de la Aguja Puertorriqueña durante esta última etapa del régimen colonial español, trazaremos de manera esquemática y abstracta, el proceso de desarrollo seguido por la industria. Con tales propósitos, presentamos una recapitulación general de las ideas aquí esbozadas.

Al final de la dominación española existía en Puerto Rico, una industria artesanal doméstica, donde la transformación de la materia prima se hacía en la misma hacienda, cuya producción estaba dirigida al consumo propio. Durante este periodo es importante señalar que el consumo de las prendas de vestir más finas, en la mayoría de los casos importadas, estaban dirigidas al de las familias peninsulares ricas o a una clase criolla privilegiada. Consecuentemente, se usaba este criterio para clasificar a las personas.

Como hemos analizado, durante este periodo, era más importante, la producción de valores de uso, donde el artesano posea sus medios de producción. Aquí aun, no se da la industria como profesión, sino más bien bajo la forma más primitiva y sencilla de la industria.

Bajo esta estructura, se pueden distinguir algunos factores que propiciaron el posterior establecimiento de la indus-

tria. Entre los cuales destaca: el impacto de la migración de mujeres españolas para la conservación de esta tradición del "arte de la aguja", donde tanto, las familias pobres y ricas (con diferentes intereses) le enseñan este arte a sus descendientes. De esta manera los secretos de las técnicas del arte descubiertos por unos, van consolidándose, acumulándose y son transmitidas a los siguientes, como señala Marx: "la facilidad en el trabajo manual es siempre una pericia, transmitida de generación en generación".

Otro de los factores, que coadyuvó a sentar las bases para el posterior establecimiento de la industria, fue la iglesia. Durante el régimen español, como parte de la educación que recibían las niñas, de toda clase social, se encontraban entre otros, la enseñanza religiosa y el adiestramiento en labores de costura y bordado de manos de monjas católicas. Este adiestramiento se ofrecía, tanto en los colegios católicos, como en los hogares de niños huérfanos. Con los resultados positivos que se había obtenido, para fines de siglo, se habían asignado fondos del estado, para el gasto de educación pública, dentro de los cuales, como hemos observado, había una asignación para gastos en "artes manuales".

Esta estructura, permitió que con la penetración de capital norteamericano a la isla y con el nuevo papel asignado a -

Puerto Rico en la División Internacional del Trabajo, esta industria floreciera de forma tal, que para la década del treinta se constituyera en la segunda industria en importancia en la isla. Dicha penetración norteamericana, dió lugar a una --formación colonial, donde se desarrollaron, como hemos analizado, diversas líneas de evolución enmarcadas dentro de la política, económica y social de dependencia. Así pues, dentro de este contexto, la agricultura y la industria evolucionan en --sentidos diferentes dentro del mismo sistema. Cabe apuntar --que este análisis de las transformaciones en la vida puertorriqueña hasta la década del treinta, se hizo necesario en este estudio, ya que nos permitirá avanzar en una próxima investigación, donde se analizará la otra fase de la industria enmarcada en este periodo.

Así pues, hemos analizado en esta tesis, el origen o la --forma más sencilla y primitiva de la industria de la aguja --puertorriqueña, durante el último quinquenio del régimen colonial español, para en una próxima investigación seguir su desarrollo.

No obstante, este estudio se ubica dentro de toda una problemática de carencias de estudios rigurosos sobre las formas --y fases de desarrollo del capitalismo en la industria y de la --inexistencia de estadísticas económicas, por lo cual no exis--

ten datos concretos acerca del grado de difusión y desarrollo de la artesanía en Puerto Rico, para este periodo.

Existen pues, algunos estudios técnicos y de interpretación histórica, para este periodo, que han contribuido con algunos elementos de análisis, como vimos a través del estudio.

Finalmente, el estudio de la forma de la industria de la aguja en Puerto Rico para este periodo, se hizo necesario para comprender más adelante su desarrollo. Como señala Lenin para estudiar el desarrollo del capitalismo en la industria de un país, se comprende, es necesario diferenciar del modo más estricto estos procesos. (Lenin: El desarrollo... 341).

A P E N D I C E S

A P E N D I C E I

Exportaciones de Café Para los Años de 1870 - 1930

Año (Promedio por año)	Exportaciones Lbs.*	Valor de Exportación (Dólares)	Precio por Lb Exportada.
1870-1879	21,062,637.8
1880-1889	36,034,993.9
1890-1900	38,300,588.9
1901-1910	30,155,307.8	\$3,676,333.80	\$0.1219
1911-1920	39,734,771.6	\$6,708,162.60	0.1688
1921-1933	13,150,446.9	\$3,144,817.00	0.2391
1870-1933	29,111,396.1
Minimum	433,901 (1930)	124,588.00 (1933)	0.1120 (1903)
Maximum	57,961,291 (1898)	9,034,028.00 (1920)	0,3600 (1929)

Fuente: Boletín de la Cámara de Comercio. 1934. Pág. 71.

* Una libra = 2.2 kilos.

A P E N D I C E II

Producción de Azúcar en Puerto Rico: 1888 - 1898

Año.	Tons.	Año	Tons.
1888	68,328	1894	53,361
1889	70,117	1895	66,073
1890	64,144	1896	61,476
1881	53,014	1897	63,546
1892	74,187	1898	60,285
1893	47,187		

Fuente: Gayer A. *The Sugar Economy of Puerto Rico*. Pag 79

Con estos adelantos técnicos y con sus paralelos antes descritos durante el últimos cuarto de siglo, se inicia la primera etapa del modo de producción capitalista, aún inserta en un modo de producción en crisis.

A P E N D I C E 111

Exportaciones de Algodón de Puerto Rico: 1871 - 1892

<u>Año</u>	<u>Cantidad/Lbs.</u>	<u>Valor</u>
1871	940,951	\$87,525
1872	653,266	57,075
1873	268,749	26,640
1874	229,554	22,495
1875	281,659	26,466
1876	131,457	4,453
1877	44,529	2,919
1878	29,123	n/d*
1888-1892** (Promedio Anual)	759	113

Fuente: William Hunt, 2do Informe Anual presentado al presidente de Estados Unidos, 1902, pág. 59

* n/d es igual a no disponible.

** Frank Hitchcock, *op. cit.*, pág. 53.

B I B L I O G R A F I A

Libros y Artículos Publicados.

- Abbad, Jose R. Puerto Rico en la Feria de Exposición de Ponce en 1882. San Juan: Ed. El Coquí, 1951.
- Alonso Torres, Rafael. Cuarenta Años de Lucha Proletaria. San Juan: Imprenta Baldrich, 1939.
- Bairoch, Paul. Revolución Industrial y Subdesarrollo México: Siglo XXI, 1975
- Benítez, José A. Las Antillas: Colonización, Azúcar e Imperialismo. La Habana: Casa de las Americas, 1976.
- Branco Fernández, Antonio. España y Puerto Rico. San Juan: Tipografía Cantero Fernandez, 1950
- Bravo, Juan S. Leyes y Organismos para la Protección de la Mujer en la Industria. San Juan: Departamento del Trabajo, 1944.
- Capetillo, Luisa. Ensayos Libertarios. Arecibo: Imprenta Obrera, 1904 - 1907.
- Caroll, Henry. Report of the Island of Puerto Rico. Washington, D.C.: Washington Printing Office, 1899.
- Cochran, Thomas C. El Hombre de Negocios Puertorriqueño. Rio Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, 1961.
- Chávez Orozco, Luis. Páginas de Historia Económica de México México: Chesmo, 1976.
- Colt y Toste, Cayetano. Boletín Histórico de Puerto Rico. San Juan: Tipografía Cantero Fernandez, 1914.
- Reseña del estado Social, Económico e Industrial de la Isla de Puerto Rico, al tomar posesión de ella los Estados Unidos. San Juan: Imprenta de la Correspondencia, 1849.

- Colón Meléndez, Jaime. "Puerto Rico: Feudalismo, Colonialismo en el Siglo XIX". Tesis inédita UNAM, 1978.
- Corón, Linda. La industria textil mexicana. Tesis en Imprenta. UNAM, 1977.
- Clark, Victor. Porto Rico and Its Problem. Washington: Braoking Intitution, 1938.
- Cleona, Lewis. American Stake in International Investments. Washington: Brookin Ins-titution, 1938
- Cruz, Monclova L. Historia de Puerto Rico, Siglo XIX. San Juan: Ed. Universitaria, 1971
- Cueva, Agustín. La Concepción Marxista de las Clases Sociales. México: CELA, UNAM, 1974
- Viffie, J., & Bailey, W. Porto Rico, A Broken Pledge, New York The Vanguard Press, 1931
- Dinwidde, William. Puerto Rico, Its Conditions and Possibilities. New York: Hamper and Bros. Plubisher, 1899
- Dobb, Maurice. Estudios sobre el desarrollo del Capitalismo. México: Siglo XXI, 1972
- Ferguson Grace. Home Making and Home Keeping. San Juan: Departamento de Instrucción Publica, 1915
- Fernández Florestan, Poulantzas, Nicos, et al. Las Clases Sociales en America Latina. México: Siglo XXI, 1980.
- Galbraith, John K. El Crac del '29. Barcelona: Ed. Ariel 1976
- García G. y Quintero R. Historia del Movimiento Obrero San Juan, 1978, (mimeografiado).
- Gayer, Author, et al. The Sugar Economy of Puerto Rico. New York: Columbia University Press, 1938

- González Lidia M. "La Industria de la Aguja en Puerto Rico, (1918-1929)" en El Arte de la Aguja. San Juan: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 1980.
- Gonzalez Diaz E. "El Populismo en Puerto Rico: 1938-1952". tesis Inédita UNAM, 1978.
- Hall, A.D. Puerto Rico, Its History, Products and Possibilities. New York: Street and Smith Publishers, 1898.
- Herrero, José A. La Mitología del Azúcar. San Juan: Cerep, (mimeografiado).
- Hitchcock, Frank H. Trade of Puerto Rico. Washington: Governor Printing, 1898.
- Hobsbawn, Erick En Torno a los Orígenes de la Revolución Industrial. México: Ed. Siglo XXI, 1976
- Iglesias Pantin, S. ¿Quiénes Somos? San Juan: Progress Publishing, 1914.
- Maclau, Ernesto. Política. e Ideología de la Teoría Marxista. México: Siglo XXI, 1980.
- Lenin, V.I. El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. Moscú: Ed. Progreso. 1974
- _____ El Imperiaxismo, Fase Superior del Capitalismo. "Obras Escogidas. Moscú: Ed. Progreso, 1966
- Losovski, A. Marx y los Sindicatos. México: Ed. Grijalbo, 1969.
- Manning, Caroline. The employment of women in Puerto Rico. U.S. Department of Labor, Bulletin of the women Bureau. Num 18, 1934
- Marazzi, Rosa. "El Impacto de la Migración en Puerto Rico de 1880-1890" Revista de Ciencias Sociales. XVII, (junio-1974)

Marx, Carlos.

El Capital. México: FCE. tomo I y III, 1976.

Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política
México: Siglo XXI, 1976.

Mathews, Thomas.

La Política Puertorriqueña y El Nuevo Trato. Río Piedras: Ed. Universitaria, 1960.

Mexéndez Muñoz, M.

Algunos Ensayos: Artesanías, Industrialismo y Maquinismo San Juan: Ed. Club de la Prensa, 1935

Memoria Descriptiva de la Segunda Exposición Pública de Bellas Artes Agricultura, e Industrial de la Isla de Puerto Rico. San Juan: Establecimiento Tipográfico de Ignacio Guarp, 1855

Memoria Descriptiva de la Cuarta Feria de Exposición de la Agricultura de la Industria y Bellas Artes de la Isla de Puerto Rico. San Juan: Imprenta Acosta, 1865.

Memoria descriptiva de la Quinta Feria y Exposición Pública y Bellas Artes de la Isla de Puerto Rico. San Juan: Imprenta de Sancerrit. 1871.

Noyola, Juan.

La Crisis del '29 y sus efectos sobre las Inversiones. Ciclo de Conferencias UNESCO, 1962.

Ojeda keyes Felix.

Vito Marcantonio y Puerto Rico. Río Piedras: Ed. Huracan, 1978.

Padin, Jose A.

La Doctrina del Nuevo Trato. Su Origen y Significado. San Juan: Bureau of Printing, 1936.

- Pagán, Bolívar. Historia de los Partidos Políticos Puertorriqueños. Tomo I España: M. Pareja, Ed. 1972.
- Perloff, Harvey S. Puerto Rico Economic Future. Illinois University of Chicago Press, 1950.
- Pessotta, Rose. Bread Upon the Water. New York: Vobb Mead and Corn, 1945
- Pico, Isabel. "Apuntes preliminares para el estudio de la mujer puertorriqueña y su posición en la lucha social" en E. Acosta Belen, La Mujer en la Sociedad - Puertorriqueña. San Juan: Ed. Huracán, 1980.
- Pico, Rafael. Nueva Geografía de Puerto Rico. Río Piedras: Ed. Universitaria, 1969.
- Pierre Charles G. El Caribe a la Hora de Cuba. La Habana: Casa Las Américas, 1981.
- Potanco Geige, V. Legislación Social de Puerto Rico. San Juan: Negociado de Imprenta y Transporte, 1936.
- Quintero Rivera, A. Conflictos de Clase Política en Puerto Rico. Río Piedras: Ed. Huracán, 1976.
-
- "La Clase Obrera y el Proceso Político en Puerto Rico" Revista de Ciencias Sociales. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico., 1976.
-
- Socialista y Tabaquero. La Proletarianización de los Artesanos. Revista sin Nombre. San Juan. Vol. 8, 1970.
- Ramos Santiago, C. el Gobierno de Puerto Rico. Río Piedras: Ed. Universitaria, 1970.
- Randall, Margaret "Entrevista a Dominga de la Cruz". El Pueblo no es solo Testigo. Revista Cambio No. 10 México: Ed. Extemporaneos, 1976.
- Rey Hernández, César. "Parlamentarismo Obrero en Puerto Rico: 1932-1956" Tesis inédita. U.N.A.M., 1982

- Rivera Quintero, M. Incorporación de la mujer al Mercado de Trabajo en el Desarrollo del Capitalismo. En E. Acosta Belen. La Mujer en la Sociedad Puertorriqueña. San Juan: Ed. Huracan, 1980.
-
- "Notas para enmarcar el Estudio del Surgimiento de la Industria de la Aguja en Puerto Rico". en el Arte de la Aguja. San Juan: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 1980.
- Robert, Edna H. How to Know Laces. New York: Dry Goods Economics, 1925
- Rodriguez Vera, A. Agrarismo por Dentro y Trabajo a Domicilio. San Juan: La Democracia, 1929.
- Romero Rosa, K. La Cuestión Social. Citado en Quintero Rivera, Lechu Obrera en Puerto Rico. San Juan: Cerep, 1972
- Santiago, Kelvin "De la Economía Natural a la Colonia Agroexportadora". Tesis Inédita, 1980.
- Steward Wol F. People of Puerto Rico. Chicago: University of Illinois, 1956.
- Silvestrini de Pacheco, Blanca. Los Trabajadores Puertorriqueños y el Partido Socialista: 1932-1940. Río Piedras: Ed. Universitaria, 1973.
- Torrueblas, Rosaena. "Técnicas para la Industria de la Aguja", en el Arte de la Aguja. San Juan: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 1980.
- Unión Mercantil e Industriar de Ponce. San Juan: Memoria, 1886.
- Zhukov, E.M. La Primera Guerra Mundial. Mexico: Ed. Grijalbo, 1933.

- Puerto Rico: Emergency Relief Administration. Evidence 's Study number 27 of the needlework Industry in Puerto Rico. San Juan: Bureau of Supplies, Printing and Transportation, 1935.
- _____. Governor. Annual Report. San Juan: Bureau of Supplies, Printing and Transportation, 1901-19025.
- _____. Junta de Salario Minimo. La manufactura de Articulos de la Aguja a Domicilio para el comercio local en Puerto Rico. San Juan: (mimeografiado), 1946-1952.
- _____. Legislatura. Camara de Representantes. Actas de la Camara de Representantes. San Juan: Division de estadisticas, 1932-1936.
- _____. Informe de la Camara. Comision Especial sobre la Industria de la Aguja. San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1946.
- _____. Legislatura. Senado. Actas del Senado de Puerto Rico. San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1932-1936.
- _____. Informe de la Comision: economica de la Legislatura de Puerto Rico. San Juan: Negociado de materiales, Imprenta y Transporte. 1932-33
- United States. Congressional Record. Report of proceeding. American Federation of Labor. Washington: Congressional Record, appendix, 1934.
- _____. American Federation of Labor. Proceeding. Washington, D.C.: Judd and Detwider, 1933-1940.
- _____. Department of Labor. Labor Condition in Puerto Rico. By Azel Ames. Washington: Governor Printing Office, 1901

Periódicos y documentos.

Muchos de los periódicos fueron usados en la Hemeroteca puertorriqueña de la biblioteca de la Universidad de Puerto Rico y algunas de las colecciones de manuscritos fueron sacadas del National Archives, Washington, D.C. y la biblioteca del Congreso en Washington, los cuales fueron proporcionados por el investigador Erick Pérez.

Bulletin, Puerto Rican Department of Labor, 1912 - 1939.

El Imparcial (San Juan, Puerto Rico), 1933-1934.

El Mundo (San Juan, Puerto Rico), 1932-1936.

La Democracia (San Juan, Puerto Rico), mayo 1933, enero-octubre, 1934.

Unión Obrera (San Juan, Puerto Rico), 1904-1920.

Balanza Mercantil, San Juan: 1861.

Código de Comercio Vigente de la Península de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. San Juan: 1892

Entrevista a la Srta María L. Ancelay, Pionera de la Industria de la Aguja y Representante de la Cámara. por: Luisa Hernandez Angueira. Mayaguez, P.R. 1979.

Puerto Rico: Department of Labor. Annual Report. San Juan: Bureau of Supplies, Printing and Transportation, 1912-1939.

Appendixes Supporting Report on needlework Industry. San Juan: (mimeografiado), 1939.

Empleo, Horas y Salarios en las Industrias Manufactureras. San Juan: Departamenteo del Trabajo, mimeografiado.

Report of the Needlework Industry. San Juan: Research and Statistic Branch, 1940.

Bureau of Foreign and Domestic Commerce. San Juan: 1939.

Análisis de la Situación de Empleo en la Industria de la Aguja. San Juan: Departamento del Trabajo, Apéndice III

Administración de Fomento Económico. Evaluación del Trabajo de la Aguja en el Hogar. San Juan: Oficina de Estudios Económicos, Apéndice III, 1957.

Departamento de Agricultura y Comercio. Commercial and Industrial Directory of Puerto Rico. San Juan: por José García Abreu. Ed. Administración General de Suministros, 1946.

The Commercial Guide and Business Directory of Puerto Rico. San Juan: Departamento de Comercio, 1899-1913.

Directory of Puerto Rico. New York: Pictorial Guide Publishing, 1900.

Commercial Porto Rico in 1906. Washington: Bureau of Statistic, 1907.

Comisión de Servicio Público. Informes Anuales de la Comisión. San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1917-1929.

Departamento de Educación. The Course of Study for the First Year in Home Economics. San Juan: Department of Education, 1914.

Manual de Ejercicios para la Enseñanza de la Economía Doméstica Elemental. San Juan: Departamento de Instrucción Pública, 1935

Cursos de Estudios en Costura, Caxado y Bordado para las Escuelas de Puerto Rico. Por: Mac Wilksey. San Juan: Departamento de Instrucción, Boletín No 5, 1921.

- Unites States. The Handkerchief Square Scarf and Art Linen Industry By Pleanney and Florence H. Washington Printing Office, 1956
-
- Housing Conditions and Craftsmanship of Workers in Puerto Rico . Washington Printing Office, 1933-1934.
-
- Labor Condition in Puerto Rico. By Walter E. Weil. Washington: Governor Printing, 1905.
-
- The Needkework and Fabricated Textile Products in Puerto Rico. Washingtons D.C.: Division of Wage Determination, 1950.
-
- Departemento of Commerce. Bureau of the Gensus Thirteen Census of the U.S.A. Satatistic in Puerto Rico taken in 1910-1930. Washington, D.C.: Governor Printing Office. 1913-1930.
-
- Phillipine Cotton Good Market. By Edwin George. Washington D.C.: Bureau of Foreign and Vomestic Commerce, 1926.
-
- International Textile Trade in 1924. Washington D.C.: Bureau of Foreign ans Domestic Commerce 1924.
-
- Monthly Summaries of Foreign Commerce of the United States. . El Comercio de Estados Unidos y Puerto Rico. Washington, D.C.: Department of Federax Commerce, 1935-1938-1939.
-
- Department of Education. Report of the Commissioner of Education for 1899-1900. By Clark Victor. Washington: Governor Printing Office, Vol. 1, 1901.
-
- Puerto Rico Reconstruction Aaministration. Cartas del Gobernador Gore al Presidente Roosevelt de estados Unidos. "Effects of National Recovery Act". Washington , 1934.
-
- War Department . Drawn Work. Trade Commerce. Washington, D.C. Governor Printing, 1910.

Unites States. Informe sobre el Censo de Puerto Rico.
por J.P. Sanger, Gannet and Wilson. Was-
hington, D.C. Governor Printing Office.
1900.

Letter to S.E. Munyer. Washington, D.C.
Bureau of Insular affairs, 1919.

List of the Most Important Manufacturing
in Puerto Rico. Washington, V.C.: War
Insular affair, File 25663-4, 1920.

Puerto Rico Hand Made Underwear Sells Well
Here. New York: Tribune, Feb. 25, 1919.

Puerto Rico Embroidery. Drawn Goods. Was-
hington, V.C.: Bureau of Insular affairs,
File 256634, 1920.